



VENEZUELA Y COLOMBIA:
LA [IM] POSIBILIDAD
DE UNA AGENDA COMÚN
ELSA CARDOZO

AUGE Y DECLINACIÓN DE PDVSA
1990 / 2003
RAMÓN ESPINASA

14 15 16 17 18 19 20

**No basta con
el Revocatorio**



DOSSIER

REFUGLADOS: ROSTROS OCULTOS
SERVICIO JESUÍTA DE REFUGLADOS

Integrantes de la red sociopolítica, económica y cultural

**SECRETARIA EJECUTIVA
DEL PLAN APOSTÓLICO
DE LA PROVINCIA
DE VENEZUELA**
jorgevelazco@etheron.net

HUELLAS
Calle Andrés Bello, 09,19
Los Flores de Catia
Tlfno. 8631650
ofihuellas@cantv.net
Caracas 1041-A

PROYECTOCATUCHE
Oficinas Tlfno. 5645871
www.gumilla.org.ve
Edificio Centro Valores
Apartado 4838
Caracas 1010-A

FE Y ALEGRÍA
Oficina Nacional
Tlfno. (0212) 5647423
fyavalores@etheron.net
Edificio Centro Valores, Piso 7
Apartado 877
Caracas 1010-A

ESCUELAS CAMPESINAS
Tlfno. 0416-6561366
Barquisimeto
Edo. Lara

PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD
www.ucab.edu.ve
Parque Social M.A.
Avda. Intercomunal
La Vega-Montalbán
Caracas 1020-A

OSCASI
COLEGIO SAN IGNACIO
Tlfno. 2651612
oscasi@etheron.net Chacao
Caracas 1060-A

FE Y ALEGRÍA
**INSTITUTO RADIOFÓNICO
FE Y ALEGRÍA**
Tlfno. 2422904/2421929
irfanacional@etheron.net
La Urbina,
Caracas 1073 DC

SJR
**SERVICIO JESUITA
A REFUGIADOS**
Edificio Centro Valores
Apartado 4838
Tlfno. 5649803
merlys_mosquera@ucab.edu.ve
Caracas

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
ECONÓMICAS Y SOCIALES
(UCAB)**
www.ucab.edu.ve
Avda. Intercomunal
La Vega-Montalbán Caracas

CENTRO GUMILLA
Oficina
Tlfno. 0251-4423850
gumilla@cantv.net
Apartado 280
Barquisimeto, 3001-A
Edo. Lara

FE Y ALEGRÍA
**INSTITUTO UNIVERSITARIO
JESÚS OBRERO**
lujofya@cantv.net
Los Flores de Catia
Caracas 1030-A

HUMANA DIGNITAS
**OFICINA DIOCESANA
DE DERECHOS HUMANOS**
Humanadignitas@cantv.net
Apartado 165
San Félix 8024-A
Edo. Bolívar

**CENTRO DE SALUD
SANTA INÉS**
Tlfno. 4714219
www.ucab.edu.ve
Avda. Intercomunal
La Vega-Montalbán
Caracas DC

CENTRO GUMILLA LIDERAZGO
Tlfno. 5649803
liderazgo@gumilla.org.ve
Edificio Centro Valores
Apartado 4838
Caracas 1010-A

FILOSOFADO
IGNACIO ELLACURÍA
Tlfno. 8621173
fjesuitas@etheron.net
Apartado 4241
Caracas 1010-A

PROYECTO GUASDUALITO
Tlfno. (0278)3321326
Carretera Nacional, Vía Elorza,
La Arenosa
Edo. Apure

LA VEGA COMUNIDAD S.J.
Tlfno. 4711345
lavega@etheron.net
Sector Las Casitas
La Vega
Caracas 1020

CENTRO GUMILLA
Tlfno. 5649803
www.gumilla.org.ve

Revistas: SIC/COMUNICACIÓN
Edificio Centro Valores Apartado
4838 Caracas 1010-A

TEOLOGADO PEDRO ARRUPE
Tlfno. 8628441
tjesuitas@etheron.net Apartado
30025 Caracas 1030-A

**INSTITUTO SAN JAVIER
DEL VALLE GRANDE**
Tlfno. 0274-2442620
sjavier@reacciun.ve
Apartado 292
Mérída, 5001-A
Edo. Mérida

***Descuentos del 20% en las
publicaciones para estudiantes,
profesores e investigadores
(www.gumilla.org.ve)**



Fundador
Manual Aguirre Elorriaga, S. J.

Director Centro Gumilla
Klaus Vathroder, S.J.

Director SIC
Jesús María Aguirre, S. J.

Consejo de redacción
Centro Gumilla

Administración
Idoia Braceras

Mercadeo
Gustavo Vázquez

Coordinación editorial
Narsa Silva Villanueva

Diseño y diagramación
María de Lourdes Cisneros

Ilustraciones
Mauricio Lemus

CENTRO GUMILLA
Esquina de La Luneta,
Edif. Centro Valores, P. B.
Apartado 4838
Tls. 564 98 03 y 564 58 71
Fax: (02) 564 75 57
CARACAS 1010-A - VENEZUELA
centro@gumilla.org.ve

SIC EN LA WEB
www.gumilla.org.ve

BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO
Redacción SIC:
sic@gumilla.org.ve

Redacción COMUNICACION:
comunicacion@gumilla.org.ve

Unidad de Documentación:
documentacion@gumilla.org.ve

Administración:
administracion@gumilla.org.ve

TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN
(10 números al año)

VENEZUELA
Correo ordinario Bs. 29.000
Suscripción de apoyo Bs. 58.000
Número suelto Bs. 2.900

EXTRANJERO
Correo ordinario US\$ 55
Correo aéreo América US\$ 60
Otros países US\$ 85

FORMA DE PAGO
• Cancelando en nuestras oficinas.
• Depositando a nombre de Fundación Centro Gumilla, en alguna de las siguientes cuentas: Unibanca, cuenta corriente No. 4131010414 o Banco Venezolano de Crédito, cuenta corriente No. 001-0152283 (en este caso envíos copia del depósito).
• Desde el Exterior: Remitiendo cheque en US\$ a nombre de Fundación Centro Gumilla a nuestras oficinas; o realizando una transferencia en US\$ a la siguiente cuenta: Bank of New York ABA: 021-000-018 Correspondent Services Corp. A/C 8900186968, OBI=FBO: Fundación Centro Gumilla, Acct: GY-13166.

Depósito Legal
pp. 193802DF850.

ISSN 0254-1645.

EDITORIAL

No basta 290

EL PAÍS POLÍTICO

Venezuela y Colombia: La [im]posibilidad de una agenda común
Elsa Cardozo 292

La paz: Camino para una verdadera democracia
Comunicado de Arzobispos y Obispos de Venezuela 295

De la servidumbre al servicio
Pedro Trigo, S.J. 298

ENTORNO ECONÓMICO

Las políticas de Estado para el fomento del libro y la lectura
Carlos Delgado Flores 301

Comunicado de Fe y Alegria 302

Auge y declinación de PDVSA 1990-2003
Ramón Espinosa 303

ECOS Y COMENTARIOS 306 y 319

DOSSIER

Una aproximación a la movilidad humana colombo-venezolana
Alfredo Infante, S.J. 307

Derechos Humanos de los refugiados en Venezuela
Barbara Nava 312

DOCUMENTO

Los refugiados en el pensamiento de la Iglesia 317

SOLIDARIDAD SOCIAL

Mito y verdad científica en clonación animal y humana
Carlos Martín A. 320

Un cristiano dialoga con James Hillman y la psicología profunda
Armando Rojas Guardia 323

RELIEVE ECLESIAL

Fallece el Cardenal Ignacio Velasco 326

VENTANA CULTURAL

Libros: El desbarrancadero de Fernando Vallejo 327

Flash: Ciudad de Dios
J. L. Celada 328

En red:
Judith Rodríguez Salazar 329

LA HORA INTERNACIONAL

Unilateralismo persistente
Demetrio Boersner 331

VIDA NACIONAL

El CNE: entre la Asamblea Nacional y el TSJ 334



CENTRO GUMILLA

SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.

No basta

El 21 de julio de 2003 se cumplieron cien años de la toma de Ciudad Bolívar finalizando así las guerras civiles que durante el siglo XIX mantuvieron al país prisionero de la violencia, de la inestabilidad y de la anarquía. La crisis de gobernabilidad se resolvió con la más sangrienta y prolongada acción de fuerza cuyas deplorables consecuencias todos conocemos.

A diferencia de antaño, nuestro ordenamiento jurídico garantiza la posibilidad de resolver nuestros conflictos de gobernabilidad mediante mecanismos constitucionales. Se trata pues, de superar la tentación y justificación de recurrir a "camino verdes", artimañas o conspiraciones en donde se usurpa el poder arbitrariamente y se profundiza aún más la crisis que se pretende resolver.

Por encima de cualquier argumento, nuestra Constitución consagra el derecho de los ciudadanos a la consulta popular para revocar o ratificar el mandato, cuando un grupo amplio de electores considera que un gobierno o un funcionario electo es obstáculo y amenaza a la vida democrática y a la paz del país. El Referendo Revocatorio está planteado como un derecho ciudadano cuyo ejercicio no depende de la voluntad o beneplácito de ningún funcionario del Ejecutivo, sino del cum-

plimiento de ciertas normas como son: un número determinado de firmas—en el caso que nos ocupa se fija el 20% de los electores registrados—y la presentación de las mismas en los plazos fijados al CNE. Sin embargo, como contraparte el ciudadano debe tener la seguridad de transparencia y legalidad de la consulta, de respeto y acatamiento de los resultados. En otras palabras, ganadores y perdedores tienen que tener garantías de algún tipo de representación política.

Ante el profundo colapso de nuestras instituciones y el deterioro creciente de las condiciones de vida de la mayoría de los venezolanos, en donde la violencia y la anarquía surgen como formas de sobrevivencia, es necesario entender y asumir la consulta popular como una respuesta pacífica, institucional y electoral que abra la paz a la que aspira sin diferencias de ningún tipo la sociedad venezolana

Tenemos que ver el referendo revocatorio como instrumento democrático para recuperar la confianza en los poderes públicos y en las instituciones que protegen nuestros derechos ciudadanos y no como una tragedia de imposición de unos contra otros donde un bando hace desaparecer al adversario.

Indudablemente que el clima crispado en que vivimos favorece las radicalizaciones. Existen riesgos y obstáculos que lejos de soslayarlos, hay que enfrentarlos. No pueden desestimarse las posiciones oficialistas de entorpecer o al menos de no facilitar la realización de la consulta. Es natural en quien detenta el poder rechazar cualquier amenaza a su permanencia en el mismo, salvo que se encuentre debilitado, entrampado u obligado a negociar, y aun en estos casos hará todo lo posible por retenerlo, incluyendo el llamado a un estado de excepción. Es en estas situaciones donde tienen que producirse arreglos institucionales que den garantías de algún tipo de representación política a las minorías. Por otra parte, tenemos el

riesgo de la "predica pesimista" de ciertos opositores que preferirían una salida de "fuerza" o diferir la consulta para recuperar espacios políticos o porque no confían ni en la capacidad tanto de movilización, ni en la necesaria aceptación de respuestas democráticas. Ambas posiciones dificultan la creación de una convocatoria colectiva. Ambas posiciones favorecen la exacerbación de los ánimos y potencializan un clima social que aleja las posibilidades de encuentro. No podemos dejar de destacar que las tendencias de opinión apuntan a una gran mayoría que ya no tiene confianza en la gobernabilidad existente, pero diferencian claramente su distancia tanto del actual régimen, como con la posibilidad de retornar a los viejos esquemas políticos. Es el momento de concentrar todos los esfuerzos en la organización y construcción de la infraestructura y del diálogo necesario para el éxito del referendo con alianzas incluyentes y respetuosas de la diversidad, porque más importante que discutir el referendo, es ganarlo reconociendo las fortalezas y debilidades del adversario.

Pero más allá de los riesgos y dificultades, también la consulta popular revocatoria da la oportunidad de asumir nuestra obligación histórica para reafirmar nuestras posibilidades de construir democracia, derrotando a radicales y fanáticos de lado y lado con una alternativa de paz y de institucionalidad.

Porque construir democracia significa abrirnos a nuevos consensos y plataformas que nos comprometan en la solución de problemas de la vida de la gente, hacia el reconocimiento de la complejidad de las profundas brechas de desigualdad existente y vernos no como polos opuestos, sino como socios en una realidad que nos involucra a todos.

Estabilidad y convivencia política suponen aceptar que —mas allá de los odios personales, los miedos y el cinismo de agendas ocultas— no es posible hacer *tabula rasa*, al con-

trario, es imprescindible reconstruir la confianza tanto en la capacidad democrática para dirimir conflictos, como en las instituciones que aseguren la autonomía de sus respuestas; y para ello tenemos que comprender que el actual momento histórico no es una simple casualidad, sino que tanto el chavismo como el antichavismo son realidades políticas que hay que superar sin poner en riesgo los valores que protejan nuestro sistema democrático.

Al referirnos a las instituciones no podemos menos que reafirmar la necesidad de impedir la utilización de la Fuerza Armada como árbitro de los problemas políticos y lo imperativo de nuevamente crear un control civil sobre ellas. Pero igualmente importante y urgente es la reconstrucción de la capacidad técnica e imparcialidad del Consejo Nacional Electoral.

Ya no es posible negar la crisis de gobernabilidad existente. En la mesa de negociación se reconocieron diversas alternativas como la Enmienda Constitucional, la Asamblea Constituyente y el Referendo Revocatorio. Todas las opciones toman tiempo y requieren negociación para reducir los obstáculos. El acuerdo OEA-PNUD y Centro Carter, el Grupo de Amigos conformado para ayudar a encontrar salidas políticas se ve reforzado nuevamente por la delegación parlamentaria de la Comunidad Europea al señalar la necesidad de una salida electoral en donde el referendo revocatorio es la opción más expedita para enfrentar la confrontación y desconfianza que se generaliza. La comunidad internacional ha manifestado claramente las dificultades tanto de realizar, como de posponer un proceso en un clima de creciente polarización. La observación y monitoreo internacional son sin duda una garantía de seguimiento y apoyo para las decisiones.

Ahora bien. No basta que esté consagrado el derecho ciudadano a la consulta popular para revocar o ratificar el mandato de nuestros go-

bernantes. No basta que exista una creciente desconfianza en la gobernabilidad existente. No basta con convocar un referendo revocatorio. No basta con organizarnos para realizarlo. No basta con la presencia e interés de la comunidad internacional. Es imprescindible concebir el reto como la oportunidad de demostrarnos que no sólo somos capaces de buscar salidas a la crisis, sino que realmente queremos vivir en democracia



Venezuela y Colombia:

La [im]posibilidad de una agenda común

Elsa Cardozo



Las relaciones entre Venezuela y Colombia atraviesan momentos de mucha tensión y gran deterioro, tanto en su dimensión bilateral como en lo que desde ellas se proyecta regional, hemisférica y mundialmente. Tal es el distanciamiento que, más allá de las meras formalidades y de asuntos muy técnicos, parece imposible pensar en una agenda a atender efectivamente en común. Mientras, sigue teniendo vigencia plena —quizá ahora más que nunca— la idea de que los dos países están en la necesidad perentoria de concertar esfuerzos en torno a un conjunto de temas fundamentales: los vinculados al logro de prosperidad, paz y democracia para las dos sociedades.

Colombianos y venezolanos, en circunstancias que parecen enteramente diferentes pero que se despliegan en un escenario regional y mundial que los asemeja, comparten hoy el creciente escepticismo, cuando no rechazo, frente a las instituciones democráticas a la vez que resienten los efectos de la pobreza y la inseguridad. A semejanza del resto de los latinoamericanos, venezolanos y colombianos aspiran que sus gobiernos desarrollen políticas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la gente, a promover la inclusión y la confianza. La cercanía de los dos países y la similitud de sus desafíos más im-

portantes son la base de una interdependencia tan intensa que puede y debe trabajarse desde las sociedades para estimular la coordinación de esfuerzos en los temas fundamentales.

La prosperidad es uno de ellos. Entendida como resultado del encadenamiento de inversión, producción, competitividad, empleo, puede y debe ser promovida internacionalmente en los ámbitos de las negociaciones y acuerdos comerciales, la atracción de inversiones y la construcción de opciones ante los problemas del endeudamiento, así como en la búsqueda de asistencia y cooperación para el desarrollo. Todos los foros internacionales vinculados al desarrollo, el comercio y las finanzas—desde la Organización Mundial del Comercio y el Banco Mundial, pasando por la UNCTAD y el PNUD, hasta el BID y los de la integración con todas sus negociaciones internas y externas—pueden y deben ser atendidos aprovechando los intereses complementarios y comunes de las dos sociedades. Hay cuestiones de principios y hay arreglos prácticos que trabajar en todos los ámbitos. Conviene hacer una revisión franca de los problemas y oportunidades de la relación bilateral y de los espacios comunes en el G3, la AEC, la Comunidad Andina, las negociaciones de ésta con MERCOSUR, las negociaciones

en el ALCA y la OMC. Colombia y Venezuela coinciden con el resto de Latinoamérica en unos principios orientadores que quedaron asentados en el Consenso de Cuzco, suscrito por los miembros del Grupo de Río el 24 de mayo de 2003. Allí los gobiernos se comprometieron a concertar posiciones para que las negociaciones comerciales se desarrollen de modo que logren el acceso efectivo a mercados y propicien el incremento de la producción y la productividad de cada país. En el campo financiero convinieron en instar a los organismos financieros internacionales para que sigan buscando fórmulas económicas y financieras, flexibles y ágiles, que permitan incrementar y poner a disposición de forma oportuna los recursos necesarios para impulsar el desarrollo económico y social.

En cuanto a la paz y la seguridad—un segundo conjunto de temas—es indudable la necesidad de fortalecer las instituciones y reglas para manejar o resolver conflictos, de consolidar la agenda del desarrollo social y económico mientras son atendidos los problemas más agudos y conflictivos. Tal y como quedó escrito en Cuzco, la seguridad se juega en el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, en el problema mundial de las drogas y los delitos conexos, en el crimen transnacional organizado, en el trá-

fico ilícito de armas, en la delincuencia común que afecta la seguridad ciudadana, en las amenazas a la salud pública internacional, en los desastres naturales, el tránsito de desechos tóxicos y de material radiactivo por nuestras aguas, entre otras, y en especial, sus efectos en América Latina y el Caribe. En el mismo documento encontramos un enunciado de principios que deben hacer suyos en la práctica los gobiernos de Venezuela y Colombia: la reafirmación de una concepción que acoja como igualmente válidas a todas las preocupaciones y amenazas a la seguridad y la necesidad de profundizar medidas de fomento de la confianza que contribuyan a fortalecer la transparencia en las relaciones mutuas. Se trata de avanzar desde la seguridad colectiva (centrada en los intereses vitales de los Estados) y la seguridad cooperativa (preventiva, multilateral y promotora de medidas de fomento de la confianza entre los Estados), hacia la seguridad democrática (centrada en la vigencia de los elementos esenciales de la democracia) y humana (relativa a la defensa y desarrollo de los derechos humanos en toda su plenitud). La Conferencia Especial de Seguridad y la Cumbre extraordinaria de las Américas a finales de este año serán oportunidades para exigir a los gobiernos, desde la sociedad, el

compromiso con estos principios y su puesta en práctica.

En lo que concierne a la vida democrática hay una tarea fundamental por acometer nacionalmente: "la creación de consensos internos que permitan consolidar el orden institucional democrático y enfrentar las vulnerabilidades que confronta la región", como también quedó expresado en el Consenso de Cuzco y luego en la Declaración de Santiago de la OEA. Venezuela y Colombia tienen, en diferente forma, problemas fundamentales que resolver en este aspecto, en el que venezolanos y colombianos nos beneficiaremos enormemente de una efectiva acción multilateral internacional en el marco de principios y procedimientos previstos en la OEA, en el régimen hemisférico y mundial de derechos humanos y en las cláusulas democráticas de los acuerdos de integración.

¿Qué hacer desde aquí para promover esa amplia agenda común? Hace falta trabajar desde la sociedad venezolana para exigir un giro en la concepción y las políticas gubernamentales. Necesitamos que la política exterior esté al servicio de los intereses del Estado y de la gente. Para ello hay que desarrollar socialmente, y exigir al gobierno, una visión y práctica de las relaciones y negociaciones económicas que se oriente a construir prosperidad, una concepción y actuación en materia de seguridad que en sus cuatro dimensiones se oriente a construir confianza, y un compromiso efectivo con principios y procedimientos democráticos orientado a construir gobernabilidad. Sólo así pueden reducirse los riesgos y replantear positivamente las relaciones con la sociedad y el Estado colombianos. Sólo así habrá posibilidad de trabajar en la agenda común.

.....

Elsa Cardozo

Experta en Relaciones Internacionales

AMENAZAS A LOS PERIODISTAS: APRENDIENDO DE LA VECINA COLOMBIA

"En parte, los medios son responsables de amenazas contra los periodistas"

Fundación para la Libertad de Prensa

Han pasado de una en 1995, a 75 en el 2002 (según datos de la Fundación para la Libertad de Prensa), en parte por la responsabilidad de empresarios de los medios de comunicación, de directivos y editores y de los propios reporteros.

Esta conclusión resulta de una investigación que tuvo como propósito establecer si la forma como se viene haciendo el periodismo en Colombia incide en la situación de amenaza para quienes lo ejercen.

La investigación presentada por la corporación Medios para la Paz, que tiene como misión propiciar el ejercicio ético y responsable del periodismo, fue dirigida por la periodista Patricia Gómez.

La metodología combinó la encuesta cerrada a 120 reporteros de orden público de 11 departamentos, con los resultados de entrevistas abiertas a 56 directivos y 80 periodistas en nueve ciudades del país. Se cubrieron 14 periódicos, 15 emisoras y 19 noticieros de televisión.

Lo que deja en evidencia esta exploración es una malsana conjugación de factores que van desde la ausencia de preparación de periodistas y de medios para el cubrimiento de la información de paz y guerra hasta la crisis económica que desmejoró las condiciones laborales de los periodistas y los puso a competir en el esquema de 'noticias infladas' (informaciones sobredimensionadas), para sobrevivir.

La investigación encontró que los medios fueron sorprendidos con la gran ofensiva desatada por las Farc a finales de 1997. Los golpes militares de Las Delicias, Puérrres, Patascoy y el Billar, principalmente, despertó al periodismo del ensimismamiento en el proceso 8.000.

Y aunque se registra que se hicieron intentos por cubrir el conflicto desde las unidades de paz, se afirma que en general los medios no estaban preparados para ese cubrimiento.

Esta situación llevó a varias consecuencias nefastas para la integridad personal de quienes desarrollan este oficio. Sobre la marcha, los directores decidieron especializar a los periodistas en un actor armado, así como, por ejemplo, lo hace la Sección Deportiva en fútbol y tenis.

La investigación determinó que esta forma de plantear el cubrimiento fue y sigue siendo mortal en el tema de la guerra, porque pone a los periodistas en la mira del adversario.

Así mismo, la ausencia de rotación de fuentes creó una relación de amistad entre periodistas y actores armados que desató, entre otras, las 'listas negras' y llevó a la estigmatización de los comunicadores en uno y otro bando, etiqueta impuesta incluso en las mismas salas de redacción.

La privatización de los canales de televisión, que entraron en una competencia desmedida para posicionarse, también jugó su papel. La especialización en la fuente le garantizó al director 'chivas' periodísticas, pero convirtió al comunicador en relacionista público de la fuente y llevó a celebraciones indebidas de acuerdos sobre la información. Esta situación incluyó a las fuentes oficiales.

También, hubo crisis económica, la que los medios solucionaron recortando personal, bajando sueldos, haciendo que los periodistas trabajen más por menos dinero y negando movilizaciones a las regiones.

Es decir, fue menos gente, para una mayor cantidad de información; menos tiempo para confirmar informaciones; menos posibilidad de hacer reportería sobre el terreno y menos debate y orientación periodística. Todo esto ocasionó un menoscabo a la información y aumentó la situación de vulnerabilidad de la prensa.

Así mismo, el cambio en el régimen de contratación de los corresponsales, que pasaron de ganar sueldo a comisión por notas publicadas, los llevó a "amarrar los muertos", es decir, a 'inflar' las noticias. Y los actores armados pasaron la cuenta de cobro.

Otro aspecto es el hecho de que la relación entre periodismo y política que se da en las regiones, y que se ha visto como una práctica normal mediante la cual el comunicador se hace a recursos económicos adicionales, ha disparado la situación de riesgo porque la guerra pasó del campo a las pequeñas ciudades y los actores armados no distinguen entre el político y el periodista que trabaja con él.

Por último, el estudio también señala que periodistas han confundido su labor de informar con la de hacer gestiones humanitarias o utilizar la tribuna como plataforma política, lo que también ha ocasionado muertes y amenazas.

(El Tiempo de Bogotá, Julio 1 de 2003)



La paz Camino para una verdadera democracia

Comunicado de los Arzobispos y Obispos de Venezuela

*Bienaventurados
los que trabajan por la paz
(Mt 5, 9)*

Introducción

1. El pueblo venezolano vive en el presente sumido en angustia y con incertidumbre ante el futuro. Por eso, los Arzobispos y Obispos de Venezuela reunidos en la 80 Asamblea Ordinaria, nos sentimos, como pastores, en la necesidad de acompañarlo y, al mismo tiempo, animarle a caminar en la esperanza que conduce a la paz, que es Cristo, "príncipe de la Paz" (Is 9, 6).

Una realidad que nos interpela

2. En efecto, en nuestro país, debido a la grave situación política y socio-económica, se han deteriorado la paz y la convivencia. Esto ha conducido a los venezolanos al desaliento y a un creciente pesimismo en el porvenir de la nación. Son muchas las razones que nos han llevado a esta preocupación: aumento de la pobreza, incontrolable crecimiento del desempleo por el cierre continuo de empresas, un rígido control de cambio que prácticamente ha paralizado la industria y las importaciones necesarias; crece también la corrupción, la violencia, los homicidios, la inseguridad, el irrespeto a la vida, los secuestros, las invasiones, así como la presencia y actuación de grupos subversivos en la zona fronteriza, especialmente en el Estado Táchira.

3. Por otra parte, preocupa la violación de otros derechos humanos en Venezuela: la situación inhumana de las cárceles, intimidaciones, amenazas y agresiones a los periodistas, los asesinatos a causa de la violencia y del sicariato, el irrespeto a los derechos laborales de los trabajadores petroleros despedidos e igualmente los intentos de desalojos violentos en las viviendas de las urbanizaciones petroleras, algunas de ellas habitadas por trabajadores desde hace tiempo jubilados y que ha creado zozobra continua en las familias.

4. La conflictividad política supera los límites de la tolerancia: se considera indebidamente que el otro no es sólo adversario sino enemigo a quien se debe eliminar. En estos últimos tiempos, lejos de superarla, se ha acrecentado la pugnacidad, aumentando el ambiente de enfrentamiento y de hostilidad.

5. La calidad de vida del venezolano ha bajado notablemente. Esto se manifiesta en el salario insuficiente, que no alcanza para cubrir las necesidades básicas, en el deterioro de los servicios públicos, especialmente en el área de la salud y la seguridad social que prácticamente no existe. Se comprueba con estos hechos la existencia de un proceso de ruptura social y de crisis de convivencia ciudadana y donde no se garantiza el valor y la vigencia de los derechos humanos.

Construir la paz

6. El venezolano anhela la paz. La ausencia de paz nos priva de las condiciones indispensables para vivir en una auténtica y verdade-

ra sociedad, ya que se irrespeta la dignidad de la persona humana. La paz no es compatible con actitudes en las que solamente se defienden posiciones cerradas y egoístas de algunos sectores. La paz ha de estar sostenida por la verdad. Nos dice Juan Pablo II en su Mensaje por la paz del primero de enero de este año: "Hay una relación inseparable entre el compromiso por la paz y el respeto de la verdad. La honestidad en dar informaciones, la imparcialidad de los sistemas jurídicos y la transparencia de los procedimientos democráticos dan a los ciudadanos el sentido de seguridad, la disponibilidad para resolver las controversias con medios pacíficos y la voluntad de acuerdo leal y constructivo que constituyen las verdaderas premisas de una paz duradera" (N.8).

7. Recogemos el testamento de Jesús dejado a sus discípulos: "La paz les dejo, mi paz les doy: no se la doy como la da el mundo. No se angustien ni tengan miedo" (Jn 14, 27). Vivir estas palabras de Jesús es un compromiso para todos los venezolanos. Jesucristo es nuestra Paz. Él nos invita a caminar sin miedo, aun en medio de las dificultades que nos rodean.

8. "Dichosos los que trabajan por la paz" (Mt 5, 27). La gran tarea que se nos impone en este momento crítico de nuestra historia es la responsabilidad que tenemos de construir una sociedad en paz, fundada en la cooperación, el entendimiento, la solidaridad, la tolerancia y el diálogo por el bienestar de nuestra nación. La convivencia entre los seres humanos es de orden moral. Se apoya sobre la verdad, debe realizarse

según la justicia, exige ser vivificada y completada por la solidaridad y, finalmente, encuentra en la libertad un equilibrio socio-político cada día más razonable y más humano. Estos son los principios éticos fundamentales de toda paz.

9. La Iglesia, que predica el Reino de Dios, que es justicia, paz y amor, está llamada a abrir caminos a la esperanza. Ella, como signo e instrumento de salvación hace suya las angustias y tristezas de los hombres. En este momento crucial para nuestra Patria, el episcopado venezolano "asume con renovado entusiasmo y decisión el reto de contribuir a la gestación de una nueva sociedad más justa, más solidaria, más fraterna y más cristiana." (Concilio Plenario de Venezuela, *Contribución de la Iglesia a la gestación de una nueva sociedad*, 1).

10. Como una contribución a un cambio fundamental en la realidad del país, los Arzobispos y Obispos de Venezuela ratificamos nuestro compromiso evangelizador para llamar a la conversión y a la renovación espiritual y moral de los venezolanos, creando conciencia acerca de la dignidad de cada persona, la solidaridad y la tolerancia, dejando de lado el egoísmo y el odio que, lamentablemente, se ha sembrado en el pueblo y que estimuló, por ejemplo, la actitud bochornosa de un pequeño grupo durante las exequias del Sr. Cardenal Ignacio Velasco en días recientes. La Iglesia, además, realiza acciones muy concretas, mediante el testimonio de unidad y de santidad de sus miembros, optando por la formación permanente del pueblo de Dios y la solidaridad con los más pobres y necesitados.

11. Por otra parte, no habrá paz social en Venezuela si no se recupera la confianza en los poderes públicos y en otras instituciones. Para ello, es necesaria la participación real de todos los ciudadanos en la toma de las grandes decisiones que afectan a la vida y al futuro de la nación y la garantía de transparencia y respeto a sus decisiones manifestadas con el voto. Por eso, "ante la existencia de posiciones tan antagónicas que nos podrían llevar a un verdadero colapso nacional, se impone, con urgencia, la necesidad de una consulta popular, es decir, de una respuesta pacífica, democrática, constitucional y electoral al actual estado de cosas, de modo que se restituya la confianza y la tranquilidad al país, y se refuercen la institucionalidad y la legitimidad. Para ello existe en el ordenamiento jurídico actual la posibilidad de una salida constitucional: el referéndum revocatorio" (Conferencia Episcopal Venezolana, *La caridad de Cristo nos urge*, Abril 2003, N° 8). Es necesario, pues, que todos los poderes públicos, de acuerdo al estado de derecho, garanticen y faciliten al pueblo venezolano el ejercicio de este derecho constitucional. Por eso, exigimos a los organismos competentes elegir cuanto antes a los miembros del Consejo Nacional Electoral y a cumplir los compromisos de la Mesa de Negociación y Acuerdos.

La comunicación al servicio de la paz

12. Los Medios de Comunicación están llamados a ser agentes de paz, de justicia, de solidaridad y de libertad, contribuyendo así a conso-

lidar el sistema democrático y mejorar la situación del país. En este sentido, ellos juegan un papel importante, por su influencia para moldear las relaciones humanas en la vida política y social, tanto para el bien como para el mal. La exigencia moral fundamental de toda comunicación es el respeto y el servicio a la verdad. Por ello, los hombres y mujeres de los Medios están especialmente obligados a contribuir a la paz derribando las barreras de la desconfianza, esforzándose siempre por llevar a un entendimiento y respeto mutuo. Los Medios sirven a la libertad sirviendo a la verdad, y por el contrario, destruyen la libertad en la medida en que se alejan de la verdad y difunden falsedades o crean un clima de reacciones emotivas incontroladas ante los hechos. Por su parte, el Estado debe respetar el derecho que tienen los Medios a expresarse libremente, dentro de un ordenamiento legal justo y respetuoso del derecho de los venezolanos a estar informados y conocer la verdad. Una ley sobre la responsabilidad social en radio y televisión ha de garantizar la verdadera libertad de expresión y el derecho a la información. No están dadas las condiciones para aprobar una ley que requiere de una serenidad de espíritu suficiente para crear un consenso de la sociedad en torno a ella.

Conclusión

13. Jesucristo es nuestra esperanza. El hombre no puede vivir sin esperanza, ella es garantía de felicidad, la auténtica, la trascendente. Proclamemos la esperanza cristiana, la del Reino de Dios, y con ella caminemos

con Cristo hacia la construcción de una paz verdadera en Venezuela, fundada en la verdad y la justicia. Edifiquemos la civilización del amor. Como pastores, invitamos a los venezolanos a renovar nuestra fe, con la esperanza de construir una Patria más justa y más digna. Unidos en la oración, pidamos al Padre por medio de Jesucristo que envíe su Santo Espíritu para que nuestro país encuentre la senda de la reconciliación y de la paz. Que María de Coromoto, Patrona de Venezuela y Reina de la Paz, en su Año Jubilar, nos guíe y proteja. Amén.

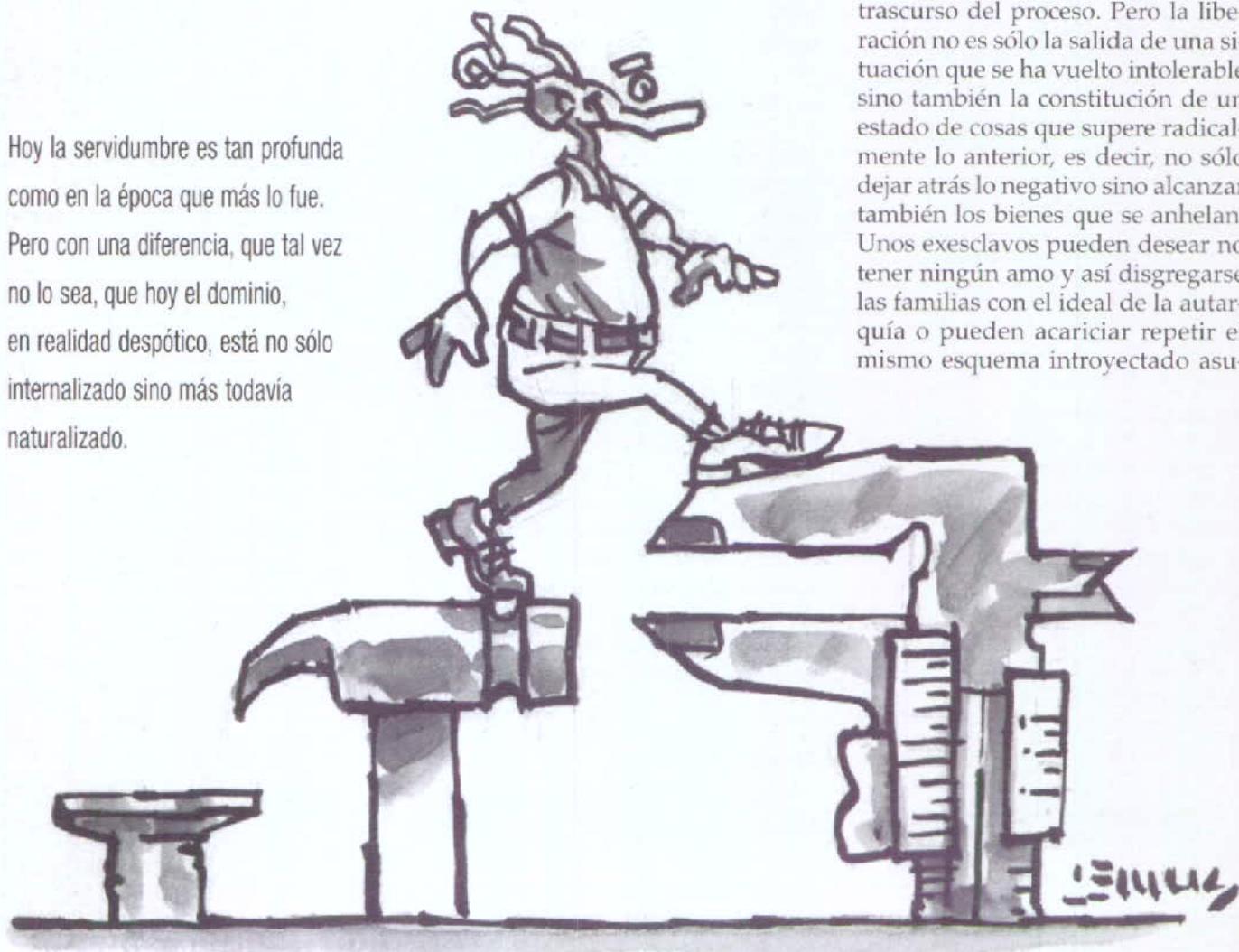
Caracas, 11 de julio de 2003, Año Jubilar de N.S. de Coromoto.



De la servidumbre al servicio

Pedro Trigo, S.J.

Hoy la servidumbre es tan profunda como en la época que más lo fue. Pero con una diferencia, que tal vez no lo sea, que hoy el dominio, en realidad despótico, está no sólo internalizado sino más todavía naturalizado.



Una propuesta de Dios y un camino abandonado y rehecho

El título de este artículo es el mismo que el de un libro clásico sobre el Éxodo (Auzou. Ed FAX Madrid 1979) que expresa perfectamente el propósito del Dios liberador al liberar a esos esclavos de Egipto. Esos clanes o tribus estaban sometidos por el imperio a un régimen de servidumbre. La expresión primaria de esa situación es el trabajo forzado; y la expresión más extrema, las medidas antinatalistas para que no llegaran a suponer un peligro al crecer más que sus dominadores. Según el libro, la iniciativa del proceso de liberación la tiene Dios, que se conmueve al oír los gritos de dolor que les arrancan los capataces y envía a Moisés para que presente al pueblo este designio liberador, lo compacte en torno a este plan y lo guíe en el trascurso del proceso. Pero la liberación no es sólo la salida de una situación que se ha vuelto intolerable sino también la constitución de un estado de cosas que supere radicalmente lo anterior, es decir, no sólo dejar atrás lo negativo sino alcanzar también los bienes que se anhelan. Unos exesclavos pueden desear no tener ningún amo y así disgregarse las familias con el ideal de la autarquía o pueden acariciar repetir el mismo esquema introyectado asu-

miendo ellos el papel de amos y sometiendo a otros a la esclavitud o pueden proyectar una comunidad fraterna en la que existan lazos fuertes, pero no opresores sino de libre servicio mutuo.

El plan de Dios es que él sea su único Dios. Pero eso no significa que Dios pretenda asumir el papel del Faraón. La alianza que les propone es la ley de la libertad: que no tengan otros dioses, pues sólo él es Dios liberador, y que en sus relaciones sigan los cauces de la vida, sin violentarlos con el asesinato, la injusticia, la mentira y la infidelidad. Para Dios la expresión genuina de una persona y de un pueblo liberado no es la autarquía, es decir, la cimarronería, el individualismo, ni la opresión a otros, sino el servicio mutuo. Si no se llega al servicio, es que se tiene internalizado el esquema de dominación y por eso se lo reproduce o se toma una posición meramente antitética, que es la ausencia de lazos.

Los cuarenta años en el desierto le harán comprender al pueblo el alto precio que tiene vivir en libertad. Liberarse de la opresión es entrar en una tierra de nadie, en una tierra no apta para vivir, no humanizada. La libertad exige inmensa creatividad para ir construyendo posibilidades de vida, tanto en el sentido económico como en el sentido social. De ahí el desaliento ante las dificultades del camino y ante lo desmesurado de la meta, y la tentación de volver atrás y recibir la vida de los opresores a cambio de la sumisión. Por eso la necesidad de rehacer una y otra vez la fe en Dios que promete, guía y acompaña, y consiguientemente la fe en las potencialidades que siembra esta relación. Esta fe se expresa en fidelidad a la convivencia fraterna venciendo la propensión a las envidias, rivalidades y banderías, así como a la entrega al cortocircuito del placer como manera espuria, por destructiva, de aliviar las tensiones de la gestación histórica.

La Torá, el núcleo configurador de la Biblia hebrea, es una construcción

abierta ya que no acaba en el libro de Josué, con el cruce milagroso del Jordán y la posesión de la tierra, sino en el Deuteronomio: avistando Moisés la tierra prometida, pero muriendo en la soledad de la montaña sin tomar posesión de ella. Esto significa que en el diseño de Dios, la historia humana es el tránsito de la servidumbre al servicio. La toma de posesión de la tierra prometida no se logrará nunca, ya que tras la conquista no se dará el servicio sino la reproducción en el interior del pueblo del mismo esquema de opresión, y por eso la división de los dos reinos y el destierro; y tras él no se dará ya la independencia política sino en el breve tiempo de los Macabeos que acabará en el imperialismo y la dictadura de la ley. Después de la destrucción del templo por parte de Tito y la diáspora de Adriano, el vínculo será la Ley hasta los tiempos del Mesías, cuando Dios dé definitivamente la tierra. Así la promesa se escatologizará como participación en el descanso de Dios. Entonces la tierra será la casa de Dios.

Un camino recorrido, rechazado y victorioso

Jesús (que es la forma aramea de Josué) comienza su ministerio donde acaba la Torá: en el Jordán. Él es el que guiará al pueblo a tomar posesión de su tierra, que en este sentido escatologizado, trascendente, es el reino de Dios. Pero no lo hará, como lo esperaban muchos, incluso discípulos, poniéndose al frente del ejército de los santos y expulsando al invasor y purificando al pueblo de colaboracionistas y pecadores (cf Jn 6,14-15). Para Jesús el Reino, el cambio objetivo de las relaciones sociales y hasta de las relaciones de la humanidad con la naturaleza, que habían atisbado los profetas (Is 2,4;11,1-9;25,6-9;26,1-6;65,17-25), no vendrá externamente sino que será fruto de aceptar cada individuo y el pueblo como tal la soberanía de Dios, es decir, su reinado. Si Dios reina en mi cora-

zón y en el de mis vecinos, cambiarán las relaciones sociales, las instituciones y las estructuras. Jesús anuncia que Dios quiere reinar ya en su pueblo. Y por eso pide convertirse a esa buena noticia, abrir el corazón para que Dios tome posesión de él. Pero no sabe cuándo se dará la transformación de las personas y de la creación, cuándo vendrá el Reino.

Jesús sabe que Dios quiere reinar sobre todos y por eso se dirige en primer lugar a los que, al ser excluidos por los grupos religiosos reconocidos, se sentían rechazados también por Dios. Es el caso, sobre todo, de los pobres, que estaban sobrecargados y desesperanzados, como ovejas sin pastor, y de los despreciados como pecadores públicos. Él va a buscarlos y los acoge, y en su acogida es Dios mismo el que los reconcilia consigo. A través del contacto con Jesús estas personas se sienten agraciadas, cobran aliento y se ponen de pie, se elevan sobre su situación de prostración y se movilizan, se van convirtiendo en pueblo articulado y fraterno: dan a otros la paz que han recibido, se vuelven misericordiosos al sentirse destinatarios de la misericordia de Dios en la de Jesús. Así, mediante la presencia estimulante de Jesús, la gente va pasando de la servidumbre al servicio.

Pero las autoridades rechazan a Jesús y él siente que su tiempo se acaba sin que venga el Reino, sin que se dé la transformación anunciada y anticipada, incluso podemos decir comenzada por él. Pero no muere en la decepción o la duda. Jesús muere poniéndose en manos de Dios y sobre todo poniendo en sus manos la llegada del Reino. Más aún, muere consumando su obra: él, que había vivido sirviendo libremente desde abajo, que había teorizado su vida y su misión como servicio, al final cuando ya había concluido su tiempo de hablar y de hacer, el que había entregado su espacio y su tiempo, todos sus dotes personales, se entregó a sí mis-

mo. El que no había vivido para sí no se encerró en sí para morir sino que murió entregando la vida que le quitaban. Murió arrojándose en manos de Dios y realizándose así como Hijo suyo, pidiendo perdón por nosotros y consumándose así como nuestro Hermano. ¿Podemos decir que también como acto de servicio a nosotros murió poniéndose en nuestras manos para que continuáramos su misión? Sí, y creo que éste es su mayor servicio: darnos lugar. Por eso insistió que era bueno para nosotros que él se fuera. Y por eso al irse, después de darnos su vida nos entregó su Espíritu como su primer acto de resucitado. En Jesús resucitado ha comenzado ya plenamente el Reino: la transformación de la creación, llena de la gloria de Dios. Él ha sido resucitado por Dios como lo que acabó siendo: nuestro Hermano: tan Hermano nuestro como Hijo suyo. Por eso en él estamos ya resucitados, aunque no en nosotros mismos. Nosotros tenemos que seguir su camino de servicio hasta la muerte para participar de su destino. Como los judíos, nosotros esperamos que venga (para nosotros que vuelva) el Mesías para entrar en el descanso de Dios. Mientras tanto, nuestra Torá es el servicio desde abajo. Ésa es la ley del cristiano.

Un camino a contracorriente y fecundo

Hoy la servidumbre es tan profunda como en la época que más lo fue. Pero con una diferencia, que tal vez no lo sea, que hoy el dominio, en realidad despótico, está no sólo internalizado sino más todavía naturalizado. Es decir, hoy mucha gente acepta como ley de vida la ley de la dirección dominante de esta figura histórica que es el occidente mundializado: la lucha de todos contra todos para que prevalezcan los mejor dotados. La lucha es por vender en el mercado bienes o servicios, es decir, mercancías o la fuer-

za de trabajo, triunfando sobre la competencia. En este esquema se experimenta como servidumbre no poderse vender bien: tener que aceptar las condiciones que les pongan, aunque se sientan muy desventajosas, porque a causa de la escasa capacitación, de los muchos competidores y de las reglas de juego establecidas, lo que uno tiene para ofertar casi no vale nada. Aunque la servidumbre mayor consiste en no llegar siquiera a entrar en el mercado. En estas dos situaciones se encuentra el setenta por ciento de la humanidad. Y en el caso de nuestro país, más del ochenta por ciento. Aunque entre nosotros el estar excluido es tan terrible que los excluidos casi sienten que es un privilegio el llegar a la categoría de explotado en el trabajo.

En estas condiciones ¿qué anhela la mayoría? O poder vivir por su cuenta, sin lazos que menoscaben su dignidad o poder tener algún puesto de jefe en el que sea uno el que ponga sus condiciones a otros. O hacer lo que le manden en el trabajo y hacer lo que quiera en el resto de su tiempo. La irrenunciable propuesta cristiana, que es el servicio como actitud libremente elegida, la única propuesta realmente liberadora y humanizadora ¿tiene cabida en el horizonte mental de quienes tienen toda la mente ocupada en luchar por salir de la servidumbre?

Normalmente, antes de dar el paso al servicio, incluso para poder atisbar esta posibilidad como camino deseable para uno, parece imprescindible la experiencia decisiva de haber recibido servicios de un modo horizontal y gratuito, sin que el servicio sea una deuda que le enfeude al dador o una dádiva desde arriba que humilla.

¿Se da este tipo de servicio? Al menos en la familia no es tan raro que se dé, y sí existen personas que tratan de vivir con esta actitud que han cultivado en la familia de manera no excluyente sino abierta. Sin embargo, son tantos, tan estructurales

y por eso tan frustrantes las experiencias de servidumbre, que además de las experiencias de servicio, se necesitan microambientes, grupos e instituciones que funcionen con esa lógica; y con ese apoyo y esa referencia concretos, el proceso alternativo tiene que coronarse con el lanzamiento de otro horizonte que haga posible soñar con otro mundo, con otras reglas de juego, y que convoque a ir construyendo expresiones institucionalizadas de vida solidaria.

Para que se desencadene y afiance ese proceso también ayuda sobremanera haberse encontrado con un Dios que no es el Dios de los dioses y el Señor de los señores, el que está en la cúspide del sistema, sino el que nos fundamenta como expresión de un amor discretísimo, el que nos da lugar y virtualidades para que lo ocupemos, por la alegría de vernos crecer. Ayuda enormemente haberse encontrado con el Señor Jesús, que expresa su señorío asumiendo la figura del servidor, incluso del que sirve a la mesa y lava los pies, y no como una condescendencia sino como la decisión, salida de lo más profundo del corazón, de una persona de pueblo acostumbrada a la falta de relevancia, incluso al desprecio, entre sus paisanos y hasta en su familia. Claro que para vislumbrar un Dios así sería en extremo conveniente que los cristianos prosiguiéramos el camino servicial de Jesús. Creo que se hace más de lo que se piensa, pero menos de lo que sería necesario para que nuestra Iglesia fuera, como es la misión que le encomendó el Señor, su sacramento o al menos para que lo fuera con una mayor claridad. El paso mínimo es no resignarnos a este horizonte sino soñar con otro que vaya de la servidumbre al servicio y dar pasos sencillos y alegres en esa dirección.

Pedro Trigo, S.J.

Teólogo. Miembro del Consejo de SIC

Las políticas de Estado para el fomento del libro y la lectura

Carlos Delgado Flores



La generación de confianza entre el empresariado, la efectiva instrumentación de los estímulos que establece la Ley del Libro para aumentar la inversión en el sector, deben ser objetivos fundamentales durante el presente año y más

El Estado venezolano ha tardado en articular una política integral para el fomento del libro y la lectura, como igual ha ocurrido con otros rezagos en materia de política educativa y social. Esta situación intenta revertirse desde 1997, cuando fue aprobada la Ley del Libro y creado el Centro Nacional del Libro – CENAL– como instancia ejecutiva encargada de su cumplimiento.

La Ley del libro establece una normativa legal para el fomento del libro y la lectura, pero hasta ahora adolece de una política integral que reúna todos los esfuerzos institucionales. Esta política debe considerar tres grandes áreas de desarrollo: el estatuto legal de la producción del libro y de la lectura como un derecho consagrado por el ordenamiento legislativo vigente; la economía del libro (el mercado) y la

incidencia que este mercado tiene en el marco de las políticas sociales. Estas tres áreas son interdependientes, por cuanto en su dinámica se relacionan a su vez variables fundamentales como la lectoría, orientadora de la demanda; la capacitación para el trabajo, los empleos –directos e indirectos– que el mercado genera; los ingresos al fisco que la operación comercial del libro reporta de manera indirecta (porque la Ley establece desgravámenes y exenciones al sector libro hasta el 2007, como medida de fomento a la industria editorial).

La gravedad de un dato tan revelador como el índice de libros per cápita (0,37) se correlaciona positivamente con la tasa de escolaridad de la población, la tasa de ocupación y el nivel de pobreza. ¿Es lo suficientemente elocuente como

para justificar la urgencia de estas políticas? En lo personal creo que sí, la pregunta ahora es ¿cómo se articulan estas políticas?

En la conclusión del Boletín estadístico, *El libro en cifras*, el CENAL expresa: "Si bien la situación del Sector Libro a comienzos de 2003 luce comprometida, el país tiene buenas bases y valiosa experiencia acumulada que le servirán para recuperar y aumentar su potencia editorial. Un conjunto empresarial privado, convencido de la importancia del libro como medio para elevar el nivel cultural y social de la población, es un requisito clave para que el Sector pueda cumplir el notable papel que la historia le asigna en la presente coyuntura. Sólo el empresario privado comprometido con el país que-rrá incidir en los bajos índices de tiraje promedio y en el bajo número de libros per cápita. Los organismos oficiales pueden hacer mucho también en esta dirección, estimulando la impresión de libros para los lectores potenciales que hasta ahora han resultado los menos favorecidos por el tradicional sistema económico. La generación de confianza entre el empresariado, la efectiva instrumentación de los estímulos que establece la Ley del Libro para aumentar la inversión en el sector, deben ser objetivos fundamentales durante el presente año y más. Propiciar el aumento del tiraje entre las editoriales alternativas y la publicación masiva de libros de interés general, a precios razonables, favorecerán el acceso de la población al libro. Desarrollar una lucha eficaz para reducir sustancialmente la piratería y la reprografía ilegal contribuirán no poco a generar el ambiente adecuado. Sembrar el país con imprentas es indispensable y, sobre todo, la puesta en marcha del Plan Nacional de Lectura, que en pocos años podría convertir a Venezuela en una sociedad de lectores autónomos, eficientes, capaces de mejorar su calidad de vida y de participar conscientemente en los procesos sociales. Estas, entre otras, se cuentan entre

las medidas que serán impulsadas con seriedad, con empleo racional de los recursos disponibles.

Para el momento en que este informe sale publicado, seguramente ya se habrán conocido los resultados definitivos de la X Feria Internacional del Libro de Caracas, que este año se realizó en el Parque Los Caobos, de Caracas, y que el CENAL organizó recuperándola como iniciativa, después de tres años desde su anterior edición. Cifras preliminares suministradas por esta institución señalan que el número total de visitantes al parque durante los 9 días que duró el evento sobrepasó el medio millón. El número de visitas a los stands se situó en alrededor de 400.000. El total de libros vendidos superó los 100.000 ejemplares y el precio promedio por libro fue de 12.000 bolívares. El monto total aproximado de las ventas, sólo de libros, superó los 1.200 millones de bolívares, la cual era la expectativa general de venta y significa un 20% de incremento en los resultados, estimable desde la novena edición realizada en 2000.

Se trata, sin duda, de un esfuerzo notable por construir espacios para el desarrollo en medio de la difícil situación política y económica del país. Ojalá la Feria marque el inicio de la implementación de una política integral por el libro y la lectura, de todos y para todos.

• • • • •

Carlos Delgado-Flores

Periodista con amplia experiencia en la fuente cultural

Comunicado de Fe y Alegría

La alfabetización es un derecho de todos los venezolanos. Lamentablemente ni la sociedad ni el Estado venezolano han podido dar respuesta satisfactoria a este derecho, como lo demuestran las cifras de analfabetismo y el abandono de la escuela de niños y niñas antes de culminar el sexto grado.

Fe y Alegría entiende por alfabetización la adquisición de "los contenidos básicos del aprendizaje necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentales y continuar aprendiendo" (UNESCO, *Conferencia Mundial sobre Educación para Todos*, Jontiem 1990).

Fe y Alegría, desde su fundación hace 48 años, mantiene su misión de lucha contra la pobreza a través de la educación de niños, jóvenes y adultos. En Fe y Alegría, para la educación de jóvenes desescolarizados y adultos, se crea en 1975, el Instituto Radiofónico Fe y Alegría (IRFA). En el IRFA contamos con una cartilla del alfabetizando y un manual del alfabetizador propios. El proceso de alfabetización inicial supone un mínimo de 14 semanas y, generalmente, el alfabetizado se incorpora a tercer grado de Educación Básica y continúa, con el mismo sistema de IRFA, hasta sexto grado y, en no pocas ocasiones, hasta la culminación del bachillerato.

Con respecto a la Campaña de Alfabetización que adelanta el Gobierno, respaldamos el Instructivo de la AVEC del 1-7-03, especialmente en su primera orientación que expresa: "Cualquier esfuerzo que, desde el gobierno o desde el sector privado, se haga para alfabetizar a quienes todavía padecen esa desventaja, es y será apoyada por la AVEC. Lo asumimos como una consecuencia normal de nuestra opción por los más pobres".

Estaremos atentos a los avances en materiales y estrategias que podamos encontrar en las propuestas de cualquier institución, que mues-

tren eficacia, calidad y respeto a los valores humanos fundamentales; y, por supuesto, estaremos siempre disponibles para ayudar a aquellas personas, jóvenes y adultos, que busquen en el IRFA un camino para su desarrollo educativo.

Las necesidades educativas de Venezuela son mucho más grandes que las posibilidades de Fe y Alegría, y no es nuestra misión sustituir al Estado. Pero entendemos que podemos y debemos seguir dando nuestra contribución desde la experiencia técnica y humana desde los 588 centros de atención y promoción. Contamos, además, con el generoso aporte de más de 3.000 voluntarios que cooperan con el IRFA.

En el año 2000, cuando el Gobierno Nacional lanza la Campaña Bolivariana de Alfabetización, Fe y Alegría, se suma a la misma con redoblado esfuerzo y se propone una meta de incorporar anualmente, al menos, 10.000 nuevas personas a su sistema de alfabetización. Fe y Alegría mantiene y reafirma su compromiso con la Campaña Bolivariana de Alfabetización.

Queremos informar que en estos años, a través del IRFA, 165.405 jóvenes y adultos se han alfabetizado y alcanzado su sexto grado, especialmente mujeres. En la actualidad, el IRFA en sus diversos programas en todo el país cuenta con una matrícula de 72.491 alumnos.

Urgimos a la comunidad nacional a que asuma su compromiso de la educación de aquellos que en el país no han tenido oportunidad con plena responsabilidad, pues solamente con la solidaridad de todos podremos construir un país con equidad y en donde la convivencia sea posible.

Caracas, 5 de Julio de 2003

Jesús Orbegozo
Director General
Fe y Alegría

José Rafael Roca
Director Nacional
IRFA

Auge y declinación de PDVSA 1990-2003

Ramón Espinasa



Si bien los costos han crecido hasta casi duplicarse, qué ha sucedido con los ingresos de PDVSA.

Si se descuenta por la inflación en dólares, el ingreso de PDVSA por barril producido ha caído alrededor de 10%, de 19 \$/b a 17 \$/b, entre 1990 y 2003

La producción de PDVSA se incrementó en 1,2 millones de barriles diarios (MBD) entre 1990 y 1998, de 2,3 a 3,5 MBD. Desde entonces ha caído en alrededor de 1 MBD. Para 2003 la producción promediará unos 2,5 MBD; apenas 0,2 MBD más que hace catorce años.

La actividad mensual de taladros (cifra pública y el mejor Proxy de la producción y la inversión) se multiplicó por cuatro entre principios de 1990 y finales de 1997, al pasar de 30 a 120. Hoy en día es la sexta parte, está alrededor de 20. Esto augura que la producción seguirá cayendo.

El auge y la declinación de la actividad y la producción son sólo reflejo del aumento y la caída de la inversión de PDVSA en el período. La inversión en producción pasó de alrededor de 2 mil millones de dólares (mM\$) en 1990 a unos 6 mM\$ en 1998, para caer en 2003 al nivel de 1990.

La Recaudación Fiscal

La otra cara de la moneda de la inversión de PDVSA en el período 1990-2003 ha sido la recaudación fiscal petrolera: los pagos que por concepto de regalías, impuesto sobre la renta y dividendos, hace PDVSA al Gobierno Central. Los pagos al gobierno pasaron de alrededor de 9 mM\$ en 1990 a 6 mM\$ en 1998, para repuntar hasta 10 mM\$ en 2002. La inversión y la recaudación fiscal han tenido trayectorias opuestas en los períodos 1990-98 y 1998-03.

Las trayectorias encontradas de la inversión y los pagos al gobierno responden a orientaciones opuestas de política petrolera, la cual se ha materializado en reformas institucionales muy concretas.

En el primer período, entre 1993 y 1996, se alivió la presión fiscal sobre PDVSA mediante la eliminación del Valor Fiscal de Exportación, el cual actuaba ampliando la base impositiva al aumentar en 20% los ingresos de exportación para propósitos fiscales.

Esto le permitió a PDVSA financiar un monto creciente de inversiones, a expensas de una menor recaudación, mientras se aumentaba la producción. El objetivo estratégico de la política era el de compensar con mayores volúmenes la menor recaudación por barril.

En el segundo período, con la reforma de la ley de hidrocarburos de 2001, se restableció la presión fiscal sobre PDVSA al aumentar la tasa de regalía de 1/6 a 3/10, lo cual no fue compensado con la reducción de la tasa de impuesto sobre la renta de 2/3 a 1/2. Además, a partir de 1996, se ha hecho uso indiscriminado de la política de dividendos para, en forma arbitraria, el Ejecutivo disponer de los excedentes operacionales de PDVSA.

En este segundo período, en particular mediante el aumento de la tasa de regalía, el objetivo de la política es asegurar la recaudación fiscal, así sea a expensas de los recursos financieros de PDVSA, lo cual se ha traducido en una menor inversión y producción.

El aumento de la tasa de regalía, aun si se ha disminuido la de impuesto, ha sido particularmente efectivo para exprimir los recursos de PDVSA en un período en el cual, por razones que discutiremos más adelante, los costos operacionales han aumentado en forma sostenida.

La regalía se paga sobre el ingreso, a diferencia del impuesto sobre la renta el cual se paga sobre las ganancias. Si los costos aumentan, y el ingreso no crece, el pago de regalía permanece constante, mientras que el pago de impuesto cae con las menores ganancias. Si se aumenta la tasa de regalía mientras suben los costos hay una extracción creciente neta del excedente, suponiendo que el ingreso permanece constante.

Costos operacionales

Los costos operacionales de PDVSA por barril han aumentado en alrededor de 75% en los últimos catorce

ECO

Salió del aire programa de la televisora estatal «Por la calle del medio»

En medio de la polarización política existente en Venezuela, el programa se distinguía por dar espacio a voceros del gobierno y de la oposición.

(Interprensa, 25-06-2003)



Día del periodista: un nuevo premio al valor

El día 27 de junio, día del Periodista, la profesora y comunicadora social Marta Colomina fue objeto de una agresión con una bomba tipo molotov cuando se dirigía a sus labores profesionales, momento en que fue interceptado por hombres armados que arrojaron el artefacto a su carro. A pesar de las reticencias gubernamentales para reprobear la acción de unos desalmados bien armados, a cuenta de la clarificación de responsabilidades como en el caso del atentado contra el Gobernador de Miranda, todos los sectores cabales de la sociedad han repudiado el hecho y la misma Relatoría para la libertad de expresión de la CIDH (OEA) ha condenado el atentado, que además constituye una violación a la libertad de expresión. Por nuestra parte sugerimos a la Fundación Premio Nacional de Periodismo y al Premio Monseñor Pellín que incorporen una nueva mención para premiar con el reconocimiento al VALOR PROFESIONAL, adjudicándose al periodista que más amenazas y agresiones haya sufrido a lo largo del año en su ejercicio. Para el momento hay ya más de 200 candidatos. Dicho premio bien pudiera tener el nombre de Marta Colomina.

Monseñor Ignacio Velasco

Después de una enfermedad que vivió con fe, el 6 de julio falleció Monseñor Ignacio Velasco, arzobispo de Caracas y tercer Cardenal de la sede. Venía de la diócesis misionera de Puerto Ayacucho donde dio lo mejor de sí en defensa de los indígenas.

Nuestro recuerdo personal de Monseñor es muy positivo: el de una persona efusiva, directa, sencilla, igualitaria, humilde, abierta a todos y sinceramente popular. A este nivel personal siguió siendo hasta el fin el llanero directo y generoso, un fruto aquilatado de su tierra abierta y sin caminos, de su cultura, estructurada en base a tareas más que a procesos burocráticos y productivos con tiempos y espacios fijos. También hasta el fin cultivó el cristianismo popular de su infancia de fe recia y devociones personalizadas.

A nivel del desempeño de las tareas de gobierno que le tocó ejercer en su congregación y como obispo, hubo dos factores que, conjugados entre sí, contribuyeron a que éstas disposiciones personales no dieran completamente de sí. El primero fue la ideologización anticomunista de la segunda mitad de los años sesenta y de las dos décadas posteriores. Es obvio que en su congregación no tuvo que lidiar con comunistas infiltrados; pero esa prevención ambiental le hizo ver, a él y a tantos otros, fantasmas donde no los había, y de este modo se obstaculizó una renovación que, aun con sus excesivas fogosidades, plasmaba sin em-

bargo lo mejor del espíritu del Vaticano II en su recepción latinoamericana de Medellín y Puebla.

La segunda es la convicción práctica de que la salvación del mundo está en manos de la Iglesia y que la Iglesia es la institución eclesiástica y que por tanto, los que favorecen a la institución eclesiástica colaboran con la salvación del mundo. Sabemos que en cuanto a contenidos de conciencia Monseñor no pensaba así: creía, con el Concilio, que la salvación se da por el ejercicio de la fraternidad de los hijos de Dios en todos los campos de la actividad humana. Y que la Iglesia es sacramento de esta salvación que la desborda, porque sabe que es así y se consagra a que acontezca. Y que la Iglesia es todo el pueblo de Dios, al que la jerarquía sirve. Sin embargo a nivel implícito de su estructura, que es el nivel de su actuación concreta, Monseñor se ligó a gente rica, no por apego personal, sino buscando lo que creía el bien de la Iglesia, y no menos el liberar al país del comunismo.

Monseñor ya no tiene ningún cargo, ya no es obispo sino hermano e hijo de Dios. Liberado de esa carga, que muy justamente calificaba Agustín de peligro para su salvación, ya puede dar rienda suelta a todo lo bueno, lo genuinamente humano, que fue.

Pero los que tienen el encargo de buscarle sucesor, sí tienen la responsabilidad de elegir a alguien que viva prácticamente la Iglesia como pueblo de Dios y no como institución eclesiástica hipostasiada, y que juzgue de las personas e instituciones no por su relación con la institución eclesiástica sino por su contribución real a la construcción del mundo fraterno de las hijas e hijos de Dios.

Paz a nuestro hermano y pastor.



Refugiados: rostros ocultos

Sólo si acompañamos compasivamente a los refugiados en su interminable éxodo de la persecución en busca de seguridad, empezaremos a comprender que nosotros pertenecemos a una misma humanidad más allá de las divisiones o identidades.

Will Coley. SJR Nueva York.

Cambio de rostro

Una aproximación a la movilidad humana colombo-venezolana.

Alfredo Infante, S.J.

En las dos últimas décadas el movimiento migratorio de Colombia a Venezuela ha cambiado de rostro. La dinámica de un país en crecimiento económico como la Venezuela de los 60 y 70 se convirtió en referencia positiva de atracción para un gran número de colombianos que vieron en nuestro país la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida. A mediados de los 80 hasta el 98, con la profundización de la crisis, hubo una contracción en el ingreso de colombianos a Venezuela y los retornos voluntarios al país de origen o a un tercer país fueron significativos. A partir del año 98 estamos presenciando una nueva afluencia de colombianos con un nuevo perfil. La mayoría de los que ingresan vienen en busca de protección internacional, por lo que han de ser considerados refugiados. Este fenómeno se ha venido intensificando a partir del 2000.



Fotografía: ACNUR

Una paradoja

Venezuela, después del viernes negro en febrero de 1983, fue perdiendo la capacidad de ser polo de atracción para migrantes de los países vecinos. Este deterioro progresivo tuvo su punto más visible en la crisis de febrero de 1989 conocida como el "Caracazo". Después de esta crisis, el proceso de empobrecimiento se profundizó agudizándose en los últimos años. Hoy Venezuela engrosa la lista de los países expulsores de migrantes.

Si esto es verdad, ¿cómo explicar la nueva afluencia de colombianos a Venezuela, especialmente en la región fronteriza?

El hecho es visible en ciudades como Maracaibo, Machiques, Santa Bárbara, San Cristobal, Barinas, Guasdalito y zonas como Cacigua el Cubo, El Cruce, El Nula, entre otras. En la periferia de estos lugares, se ha ido incrementado significativamente la población colombiana en su mayoría de origen campesino.

Desde una consideración económica la actual afluencia de neogranadinos resulta paradójica. Colombia en los últimos años ha mejorado sus indicadores y según los informes repunta en la región como un país con perspectiva para la inversión tanto nacional como extranjera. Según Enrique García, presidente de la CAF, en entrevista otorgada a Sema-

Se constata que existe en la actualidad una dinámica contradictoria en la movilidad humana, el flujo va de un país con indicadores económicos y perspectiva de crecimiento positivo hacia otro país con indicadores negativos y con perspectivas de crecimiento inciertas

na.com: " Es el país que más ha mejorado en la región. El año pasado subió 13 puestos y ahora ocupa la posición 56 entre 80 países en el escalafón de competitividad del Foro Económico Mundial". Nuestro país por el contrario ha ido perdiendo la confiabilidad para la inversión dada su inestabilidad política y jurídica.

En contraste con estos indicadores económicos, se constata que existe en la actualidad una dinámica contradictoria en la movilidad humana, el flujo va de un país con indicadores económicos y perspectiva de crecimiento positivo hacia otro país con indicadores negativos y con perspectivas de crecimiento inciertas.

La clave social explica la paradoja

Estamos ante un fenómeno de movilidad distinto al que ocurrió en los 60 hasta mitad de los 80. El rasgo más marcado en los años 60 hasta mediados de los 80 era la migración económica. Los colombianos que ingresaban a nuestro país eran atraídos fundamentalmente por el dinamismo económico interno que éste ofrecía; que abría posibilidades para el mejoramiento de las condiciones de vida¹.

Lo que resulta contradictorio a nivel económico no lo es desde una perspectiva social. Colombia es hoy en la región andina el país con mayor perspectiva económica pero no el país con mayor justicia ni perspectiva social. Este dato nos revela que el razonamiento "a mayor crecimiento económico le sigue un mayor bienestar social" es falaz, porque el crecimiento económico sin justicia social es perverso y agudiza la conflictividad generando desde la perspectiva de movilidad dinámicas de expulsión. Si no se garantizan niveles básicos de justicia social, aunque haya crecimiento, el país se convierte en expulsor. "Colombia exhibe hoy uno de los más altos niveles de desigualdad social en América Latina... Según estadísticas elaboradas por el Departamento Nacional de Planeación en 1998, el 20 por ciento de los colombianos tiene ingresos inferiores a la línea de indigencia y el 54 por ciento vive en la pobreza. Esta última afecta a un 70 por ciento de la población rural".²

La injusticia social es explosiva

Esta injusticia estructural ha sido caldo de cultivo en Colombia para la violencia social y política. La proliferación de grupos armados, que en una primera fase canalizaron el descontento de un gran sector de la población y representaron proyectos políticos alternativos para la sociedad colombiana tuvo espacio propicio en la exclusión social, en la pobreza. El conflicto armado colombiano en su primer momento fue la expresión de la contradicción entre dos proyectos políticos de país, uno que respondía a los intereses de las élites y otro nacido de los excluidos del primer proyecto, con un imaginario de inclusión. Esta confrontación se dio en sus inicios en el marco de ciertos códigos éticos y bajo el respeto del Derecho Humanitario Internacional (DHI).

Los actores y la descomposición ética del conflicto

Los paras

En zonas donde la presencia del Estado era frágil los grandes propietarios comenzaron a organizar grupos de Autodefensas cuya misión era defenderse del asecho de la guerrilla. El Estado no sólo toleró sino que apoyó esta iniciativa. Poco a poco, el accionar de estos grupos llamados "Autodefensas" fue ampliando sus objetivos hasta llegar a ser grupos armados de control social, al punto de que cualquier iniciativa de la Sociedad Civil ordenada a reivindicar los derechos sociales era sospechosa de subversión y en consecuencia, sus líderes eran asesinados o desaparecidos.

En 1996, ante la creciente ofensiva de la guerrilla, los distintos grupos establecieron una coordinación nacional y asumieron el nombre de Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). La alianza de las AUC con miembros de cuerpos de seguridad del Estado y sectores significativos de las Fuerzas Armadas, les ha dado la categoría de "paramilitar". La vinculación con el narcotráfico y con empresas transnacionales le ha fortalecido militarmente y le ha dado autonomía organizacional. Un estudio del

La guerrilla es hoy un agente expulsor que genera desplazamientos.

Antes del 89 la guerrilla no tenía poder pero gozaba de cierta legitimidad y respaldo especialmente por parte del campesinado. Hoy la guerrilla tiene poder pero ha perdido la legitimidad y el respaldo, ya no representa en el imaginario de los desposeídos el proyecto de inclusión social y de defensa de sus derechos

CINEP³ sobre la geografía del conflicto indica como este actor armado de derecha es quien más ha violado el Derecho Humanitario Internacional y es, al mismo tiempo, quien tiene el menor porcentaje de enfrentamientos directos con el ejército regular. El modo de proceder ha sido arrasador con las "bases logísticas de la guerrilla" y por tanto su objetivo ha sido la población civil a quien consideran siempre sospechosa. De ahí que, a partir de 1996 cuando se fortalecen organizacionalmente las AUC, se intensifique la violación al Derecho Humanitario Internacional (DHI) y se entra desde la perspectiva humanitaria en una fase crítica, llegando el desplazamiento interno y la expulsión de refugiados a indicadores alarmantes.

La guerrilla

En cuanto a la guerrilla, después de la crisis ideológica de 1989 representada por el resquebrajamiento del comunismo, simbolizado por la caída del muro de Berlín, y en América Latina por la derrota electoral del sandinismo en Nicaragua, estos grupos entraron en una crisis de horizonte político y de financiamiento. Algunos grupos como el Movimiento 19 de Abril (M-19), el Ejército Popular de liberación y algunos frentes de las FARC repensaron su papel y entraron en negociación asimilándose a la vida política regular constituyendo el partido Unión Patriótica (UP), a quien al cabo de un año le habían asesinado un número significativo de sus miembros, hoy la UP ha sido prácticamente aniquilada. La experiencia de la UP sentó un precedente negativo de cara a las negociaciones de paz y a la desmovilización. La cultura de la desconfianza mutua es el mayor enemigo para el proceso de paz.

Quienes se mantuvieron en armas (FARC y ELN) después del 89 centraron gran parte de los esfuerzos en cómo mantener su maquinaria militar, esta prioridad desquició políticamente a las guerrillas al punto de llegar a pactar con el narcotráfico e intensificar sus fuentes tradicionales de recaudación económica como los secuestros y las vacunas a propietarios particulares y a empresas energéticas. Un indicador del desdi-

bujamiento del proyecto político de la guerrilla ha sido la violación constante del DHI por parte de sus frentes. La guerrilla es hoy un agente expulsor que genera desplazamientos. Antes del 89 la guerrilla no tenía poder pero gozaba de cierta legitimidad y respaldo especialmente por parte del campesinado. Hoy la guerrilla tiene poder pero ha perdido la legitimidad y el respaldo, ya no representa en el imaginario de los desposeídos el proyecto de inclusión social y de defensa de sus derechos.

Los gobiernos

En los últimos años los sucesivos gobiernos colombianos han venido centrando sus esfuerzos en ver cómo superar el conflicto y llegar a la paz. Uno de los objetivos claves desde la razón de Estado es "recuperar el monopolio de la violencia". Pastrana centró su estrategia en el proceso de paz, al tiempo que con el Plan Colombia se fue fortaleciendo militarmente. Los actores armados utilizaron la misma estrategia: proceso de paz; tregua para fortalecerse militarmente. Uribe de línea dura, ganó en las urnas con la propuesta de erradicar a los grupos armados. El contexto internacional post septiembre de 2001, ha favorecido su propuesta. La actual administración ha desplegado toda su diplomacia para captar apoyo internacional a su proyecto de "pacificación". En alianza con la administración Bush han ampliado el Plan Colombia convirtiéndolo en la iniciativa regional andina (IRA). Actualmente se ha intensificado la presencia norteamericana en el país, visibilizada en bases militares y marines que asesoran al ejército colombiano. Hoy Colombia tiene en la subregión andina el ejército regular más fortalecido, y como país representa los intereses norteamericanos en la región. El trueque es claro: "pacificación" a cambio de "intervención" que en términos reales se traduce en "intensificación de la guerra y agudización de la crisis humanitaria".

Este escenario conflictivo está generando desplazamientos internos y refugiados en países vecinos y terceros. Los desplazamientos de comunidades enteras están en la práctica haciendo un reordenamiento de las tierras, más sin tierras;

Los sucesivos procesos de paz no han escuchado el clamor de los pobres, han sido diálogos entre el Estado y los grupos armados, diálogo de élites que se abrogan para sí el derecho de representar los intereses de los excluidos

mayor concentración de tierras. Hoy, miles de personas ingresan en territorio venezolano por goteo, huyendo de la guerra; porque sus vidas y las de sus familias se encuentran amenazadas. La gente que llega quiere vivir en su tierra, añora la vuelta, el desarraigo es doloroso, las heridas son profundas. Los sucesivos procesos de paz no han escuchado el clamor de los pobres, han sido diálogos entre el Estado y los grupos armados, diálogo de élites que se abrogan para sí el derecho de representar los intereses de los excluidos. Como me dijo un sabio amigo: "El poder no tiene oídos, se escucha a sí mismo, si los actores armados escucharan a los pobres ya se hubieran desarmado, si el Estado escuchara a los excluidos invirtiera menos en defensa y más en reformas sociales, la guerra en Colombia no es más que el doloroso resultado de la sordera de los que tienen poder". La verdadera pacificación tiene que estar fundada en la justicia social. El verdadero drama de Colombia es la injusticia y la exclusión.

Un desafío binacional

Estos países vecinos se enfrentan ante un gran desafío humanitario. Ambos Estados tienen una responsabilidad que compartir. Los desplazados internos en Colombia y los refugiados en Venezuela tienen algo que decir desde su situación de destierro y desarraigo. El Estado Colombiano tiene que replantearse sus políticas sociales y sus estrategias de diálogo y negociación con los actores del conflicto interno. Venezuela tiene que asumir su vecindad y ser coherente con sus compromisos internacionales en materia humanitaria, que dicho sea de paso, tienen carácter supraconstitucional.

Los verdaderos rostros

Hasta ahora hemos indicado que ha habido un cambio de rostro en la movilidad humana colombo-venezolana. De una migración voluntaria atraída por el dinamismo económico, se ha pasado a un movimiento forzado por la violencia, y quienes hoy ingresan a Venezuela en su mayoría vienen buscando protección, en un acto de estricta sobrevivencia. La

población que llega hoy a Venezuela es en su mayoría población civil víctima del conflicto armado. Es gente que viene buscando protección porque su vida y la de su familia se encuentran amenazadas en su país de origen y el Estado colombiano no le garantiza la seguridad.

Para confirmar esta hipótesis, presento a continuación tres hechos de vida que transparentan esta progresiva mudanza en el rostro de la movilidad humana.

1970-1980

"Llegué a Venezuela en 1970. Para la fecha tenía 28 años y ya tenía cinco hijos. Yo tenía mi trabajito en Colombia, pero de Venezuela se escuchaban cosas muy bacanas, se decía que la plata rendía mucho y que en los trabajos se ganaba bien. Además, mucha gente se estaba viniendo y cuando uno estaba de farra o en alguna reunión con los amigos, salían cuentos de gente que estaba en Venezuela y que ya se estaba amañando de lo bacano que era todo. Cuando salí de Cartagena me costó mucho, me dio mucho guayabo, pero sentía que estaba haciendo lo mejor que tenía que hacer. Cuando llegué a Venezuela, al inicio fue muy duro. Unos señores nos habían prometido pasarnos de manera legal pero no fue así, cuando nos dimos cuenta ya estábamos en medio de las trochas. Entré por los caminos verdes. Recuerdo que los manes que nos trajeron nos abandonaron en una hacienda. Yo venía de una ciudad y no sabía trabajar el campo, pero me tocó aprender ¡la necesidad enseña! Ya no había nada que hacer, o seguir pa'lante o echar pa'tras, ¡pa'tras ni de vaina!. Yo me vine solo, porque mi pensado era trabajar, hacer una platica y después traer a mi mujer y los pelaos. ¡Menos mal me vine solo! Hubiera sido más difícil con mi mujer y los pelaos.

Yo soñaba con llegar a la ciudad, el trabajo de campo era una vaina muy jodida pa'mi, y eso que yo estaba acostumbrado a trabajar desde pelao. En esas haciendas de Perijá, las vainas eran jodidas, uno estaba como preso porque no podía salir para ningún lado, uno de los que venía conmigo intentó seguir por su cuenta a la ciudad y apareció muerto en el camino. ¡Así de duras eran

las vainas! Habían noches en que lloraba por querer estar con mi mujer y mis pelaos. No me atrevía a salir de la hacienda porque el patrón nos tenía amenazados, él era amigo de los Guardias y le ofrecía buenas fiestas. Pero ¡qué cosas tiene la vida! ¡Dios no abandona a sus pelaos! Un día el patrón nos dijo que teníamos que ir a Maracaibo a limpiar un terreno que era de él y que necesitaba para construir una casa. Nos montamos todos en una camioneta que era del patrón y pasábamos por las alcabalas y los guardias ni nos miraban. Cuando llegamos a Maracaibo, no sé como Dios me ayudó y en una parada que hizo la camioneta pude saltar y escapé, yo no conocía la ciudad pero corrí como un pelao... así llegué a Maracaibo escapándome del patrón... ¡De esto no volví a hablar más nunca!

En Maracaibo me conseguí con otros paisanos que me recibieron en su casa mientras conseguía un trabajito. Nosotros llamábamos a esta casa el consulado. Bueno, gracias a Dios, después de todo ¡La vaina no era cuento, era verdad! Conseguí trabajo rápido y la plata me rendía, al año mandé a buscar a mi familia y desde entonces me sembré en Venezuela. Hombre! ¿pa' qué? La gente se ha portado muy bien conmigo y mi familia"

1990

"La señora Carmen es Colombiana, de la zona de la Costa Pacífica; ha venido a Venezuela porque la situación económica y conflictiva del vecino país la afectó.

Ella vivía con su esposo y sus cuatro hijos en una pequeña casa con un sembradío mediano de plátano, pero tenían que pagar una vacuna a la guerrilla "para que los cuidaran".

Después de un largo y angustioso enfrentamiento entre guerrilla y paramilitares, los paramilitares quedaron como nuevos jefes de esta zona y mataron a todos los que habían colaborado con la guerrilla; entre ellos al esposo de doña Carmen, que simplemente pagaba una vacuna para que no lo mataran.

Luego "los Paras" comenzaron a cobrar su propia vacuna y a apropiarse de las tierras que se les antojaba. Al ver que doña Carmen no poseía mucho que dar,

intentaron llevarse a sus dos hijos varones para que se encuadraran en sus filas.

Pero la señora les pidió unos años, porque Pedro tenía ocho años y José siete. Ellos dejaron a los niños tranquilos, pero los cuidaban para llevárselos dentro de un año.

La señora Inés, arriesgándose, salió un día en la mañana con sus hijos y comenzó a caminar de pueblo en pueblo escondiéndose y pidiendo ayuda. Así logró llegar hasta Bogotá donde consiguió un trabajo y limpiando casas ahorró un poco de dinero para viajar hacia Venezuela, entrando como irregular.

Vive hace diez años en Caracas en los Magallanes de Catia, con sus hijos. Comenta que Venezuela hace diez años estaba mejor y logró conseguir un empleo de vendedora en un almacén, con lo que pagó el estudio a sus cuatro hijos y pudo construir su rancho en el cerro; pero sus documentos de identificación todavía se encuentran en trámite."⁴

2002

"Yo era directora de la escuela de mi comunidad y un día se presentó la guerrilla de las FARC y me presentaron unos programas de educación que ellos habían elaborado. Me dijeron que tenía que reunir a los demás colegas para que cambiaran de programa. Aquellos programas eran de doctrinas. Yo no le hice caso, pero ellos me volvieron a visitar esta vez exigiéndome, me dijeron que aquello era un deber revolucionario. Yo no tomé ninguna decisión, dejé pasar el tiempo y la escuela siguió funcionando como siempre. Yo estaba muy tensa, muy nerviosa, cada día le daba vuelta a este asunto en mi cabeza. La gente me notaba extraña. En realidad estaba muy asustada. No sabía que hacer. Una mañana, un niño me entregó un papel escrito que unos señores le habían dado, yo abrí el papel que decía <<tiene veinticuatro horas para salir del pueblo, de lo contrario aténgase a las consecuencias, usted ha demostrado estar en contra de nuestro proyecto revolucionario>>. Ese mismo día salí, en horas mi vida cambió para siempre. Llevo un año en Venezuela, sobrevivo día a día, me preocupa que no tengo documentos "

Síntesis conclusiva

El perfil del colombiano que ingresa hoy a Venezuela es en su mayoría el de refugiado. Miles de historias parecidas a estas se repiten. Estas personas viven en la invisibilidad porque aún no han sido reconocidas por el Estado venezolano. Al no tener una identificación que les proteja cada día viven con el temor de ser deportadas y son presa fácil de las mafias de la identificación. La ley de Asilo y refugio promulgada en setiembre de 2002, contiene el principio de "no devolución" que resguarda el derecho a la vida. Pese a que se cuenta con un marco legal el Estado Venezolano está en mora con miles de solicitantes de Refugio.



Alfredo Infante, S.J.

Miembro del Consejo de Redacción de SIC

1 En este contexto, la migración económica era subjetivamente un acto libre; aunque condicionado por la pobreza del país de origen no estaba condicionado por ella. Quien emigraba era sujeto de decisión y elegía en la mayoría de los casos hacia dónde emigrar. Los colombianos que llegaron al país en este período decidieron hacer tienda en Venezuela.

2 Socorro Ramírez "Colombia a finales del SXX" en "Colombia y Venezuela, agenda común para el siglo XXI". Grupo académico Binacional.

3 Centro de investigación y educación popular (CINEP)

4 Historia de la vida real narrada por la novicia de las hermanas del santo Ángel de la Guarda Flor Andrea Ovalles S.

Derechos humanos de los refugiados

Situación actual en Venezuela

Bárbara Nava



Fotografía: ACNUR

"... una vez que abandonaron su país quedaron sin abrigo; una vez que abandonaron su Estado se tornaron apátridas; una vez que se vieron privados de sus derechos humanos carecieron de derechos".

Hanna Arendt

Surgimiento Histórico y definición

El derecho al refugio o asilo surge de la necesidad de restablecer los derechos humanos mínimos de las personas obligadas a abandonar sus países de origen o residencia, víctimas de persecuciones fundadas en motivos tales como, *su raza, religión, pensamiento político, nacionalidad o pertenencia a determinado grupo social*. Este derecho se fundamenta en la necesidad de protección y solidaridad internacional, que las naciones concientizaron más vividamente a raíz de las persecuciones y ejecuciones ocurridas durante la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, cabe destacar que las migraciones forzadas de personas que huían víctimas de persecución se presentó desde antes de la citada guerra, y su consagración como derecho humano lo vemos reconocido ya en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 que dispuso en su artículo 14. 1 que *toda persona tiene, en caso de persecución "...derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país"*.

En el año 1951, la conciencia mundial sobre la necesidad de unificar criterios respecto a los parámetros mínimos de protección y establecer un estatuto jurídico común que diera respuesta uniforme, en todos los Estados partes, sobre quién es un refugiado, cuáles son sus derechos y obligaciones en el país de asilo y cuál es la responsabilidad de los Estados en la aplicación de sus disposiciones, da lugar a la firma y ratificación de la *Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados*, en adelante la Convención de 1951, en cuyo texto se da respuesta de las concepciones básicas, principios y parámetros mínimos de protección a las personas refugiadas.

Dispone la Convención de 1951, en su artículo 1. (A). 2^o, que el término refugiado se aplicará a toda persona que:

"...Debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él".

Ampliación de la definición

Ahora bien, cabe observar, que la historia ha demostrado reiteradamente que las agudizaciones de situaciones conflictivas en el mundo han dado lugar a graves violaciones de derechos humanos y movimientos migratorios forzados cuyos motivos de persecución a las víctimas, rebasaban los límites *temporales, geográficos y causales* impuestos por la Convención de 1951. Todo lo cual, ha dado lugar a la incorporación paulatina de extensiones o ampliaciones a la definición de refugiado (a) establecida en la referida Convención. De allí que, en el año 1967 se firmara el *Protocolo de Nueva York sobre el Estatuto de Refugiados*, en adelante el Protocolo de 1967, que elimina los límites temporales y geográficos impuestos por la Convención.

Asimismo, otra expresión de la ampliación de la definición de refugiado (a) y por ende de su protección la observamos en la Declaración de los países de la Unión Africana, y en Latinoamérica, a través de la *Declaración de Cartagena de 1984*, instrumentos, éstos, que han reconocido los motivos dispuestos en la Convención de 1951 y han adicionado nuevos motivos de persecución, con lo cual, se extiende la posibilidad de solicitar refugio o asilo a las víctimas que han tenido que huir de sus países de origen o residencia porque su vida, seguridad o integridad personal han sido amenazadas por motivos tales como: *violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público* (conclusión tercera de la Declaración).

De las fuentes normativas

Entendemos, entonces, que el llamado *Derecho Internacional de los Refugiados* funda su regulación normativa en la Convención de Ginebra de 1951, sobre el estatuto de los refugiados y el subsecuente Protocolo de ampliación de la misma. Observamos, asimismo, que la complejización de los motivos que dan lugar a la persecución y en consecuencia a la necesidad de protección bajo el derecho de asilo o refugio ha dado lu-

gar a la ampliación de la definición y motivos que originan la solicitud de reconocimiento del estatuto. Ahora bien, las fuentes normativas que han originado las disposiciones recogidas en todos los instrumentos internacionales citados derivan, tanto del *Derecho internacional de los Derechos Humanos* como del *Derecho Internacional Humanitario*, en razón de que ambas vertientes normativas disponen el contenido mínimo de protección a la persona humana, sólo que en ámbitos diferentes.

Vale decir, a modo sucinto, que el *Derecho internacional de los Derechos Humanos* es aplicable en todo tiempo o lugar, y busca principalmente la protección de los individuos frente al ejercicio del poder público estatal, en tiempos de paz, mientras que el *Derecho Internacional Humanitario* se desarrolla y justifica frente a conflictos armados y busca principalmente la protección de las personas afectadas por los mismos, abarcando a la población civil no combatiente, heridos, enfermos, prisioneros de guerra o detenidos civiles, entre otros.

De lo expuesto, se deriva que el asilo o refugio en tanto derecho humano es reconocido como la institución jurídica que hace efectivos los derechos de los refugiados a nivel internacional, en el marco de lo que se ha denominado el *Derecho Internacional de los Refugiados*, en virtud de tratarse de la protección de personas que engloban una categoría de población especialmente vulnerable, cuyo contexto y complejidad implica necesariamente la aplicación convergente e interrelacionada de los criterios y principios normativos que informan tanto al *Derecho internacional de los Derechos Humanos* como al *Derecho Internacional Humanitario*.

De la regulación venezolana

En cuanto al reconocimiento del derecho de asilo o refugio por el Estado venezolano, cabe observar, en primer lugar que, Venezuela, firmó y ratificó su adhesión al Protocolo de 1967, con lo cual, se obligó a la aplicación, respeto y garantía de las normas y principios contenidos en la Convención de 1951, hasta el artículo 34, inclusive, de la misma.

Más recientemente, se incluyó en el texto constitucional, en su artículo 69, el reconocimiento del derecho en los siguientes términos:

Artículo 69 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela:

“La República Bolivariana de Venezuela reconoce y garantiza el derecho de asilo y refugio”.

Asimismo, la Disposición Transitoria Cuarta, numeral 2, consagró la obligación de sanción a la Asamblea Nacional del régimen legal aplicable en materia de protección a los asilados y refugiados en territorio nacional, mediante una ley orgánica sobre refugiados o refugiadas y asilados o asiladas, acorde con los términos de la Constitución y los tratados internacionales sobre la materia ratificados por la República.

De allí, la obligación de promulgación de la vigente *Ley Orgánica sobre Refugiados o Refugiadas y Asilados o Asiladas*, en adelante LORA, de fecha 3 de octubre de 2001 (Gaceta Oficial N° 37.296), en cuyo texto se recogen los principios y bases de protección mínima, establecidas por la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967. En dicha ley los funcionarios públicos competentes deberán observar estrictamente el respeto y garantía a los DDHH, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y Convenciones internacionales sobre DDHH ratificados por la República, en cuyas funciones son responsables por el ejercicio de sus competencias, tal como lo disponen los artículos 25 en concordancia con el artículo 139 de la Constitución nacional.

Dentro del derecho de asilo o refugio permanecen como pilares básicos del *Derecho Internacional de los Refugiados*, principios básicos reconocidos y ampliados por la LORA, que informan la aplicación de las normas de DDHH correspondientes a la protección mínima, dentro de los cuales encontramos: la no devolución o “non refoulement” de ninguna persona a territorio en donde su vida, seguridad o integridad se encuentren en grave riesgo, la progresividad y aplicación de la cláusula más favorable. Así

como la confidencialidad de los hechos narrados por los solicitantes a los funcionarios públicos del país asilante.

Dispone el artículo 33 (1) de la Convención de 1951, sobre el principio de no devolución o "non refoulement" que:

"Ningún Estado contratante podrá, por expulsión o devolución, poner en modo alguno a un refugiado en las fronteras de territorios donde su vida o su libertad peligre por causa de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social o de sus opiniones políticas".

En cuanto a la progresividad, dispone el Artículo 5 de la Convención de 1951, que:

"Ninguna disposición de esta Convención podrá interpretarse en menoscabo de cualquiera otros derechos y beneficios independientemente de esta Convención otorgados por los Estados... a los refugiados".

Respecto a la confidencialidad dispone el artículo 15 de la Ley Orgánica sobre Refugiados o Refugiadas y Asilados o Asiladas en su artículo 15 que:

" La Comisión Nacional para los Refugiados procederá a verificar la información suministrada por el (la) solicitante, garantizando la confidencialidad de la misma".

Asimismo, del desarrollo y aplicación de estos principios, se derivan otros de igual importancia, que pueden dividirse en

Principios de interpretación de las normas contenidas en la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967, que igualmente informan la interpretación debida por el Estado venezolano y *Principios que rigen la actuación de los funcionarios públicos*.

En cuanto a los primeros, encontramos: la no sanción por presencia ilegal en el territorio venezolano, respeto y consideración a la unidad de la familia y los derechos de niños y adolescentes, así como, la igualdad ante la ley y no discriminación en el trato y aplicación de las normas.

En cuanto a los segundos encontramos el permitir el acceso a territorio venezolano y la no devolución o *non refoulement*, la confidencialidad de los datos y hechos narrados por los solicitantes, permitir el acceso al procedimiento de reconocimiento de la condición y obtención de

una respuesta justa, garantizar de acceso y ejercicio de recursos administrativos y judiciales, y la observancia del debido proceso legal en la instancia administrativa y judicial.

De la situación actual en Venezuela

Por último, en este breve recorrido por la consagración o regulación normativa del derecho de asilo o refugio y su contenido obligante para el Estado venezolano, llegamos a la consideración de la situación actual de este derecho en nuestro país. Ante lo cual, hay que destacar que la LORA, en su contenido normativo, establece los mecanismos estatales para dar cumplimiento a las normas de protección, a nivel interno, en razón de lo cual, se crea la instancia administrativa competente para decidir las solicitudes de reconocimiento del estatuto de refugiado (a), denominada "Comisión Nacional para los Refugiados" y establece el procedimiento para la determinación de la condición de refugiado (a) en Venezuela.

Ambas regulaciones, constituyen la base fundamental para el ejercicio del derecho de asilo o refugio en el Estado venezolano, porque la única instancia competente para decidir los casos y emitir documentación que acredite la cualidad de solicitante o refugiado (a) en Venezuela, es la referida Comisión, y las respuestas a las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado (a), sólo pueden efectuarse mediante el procedimiento dispuesto al respecto en la LORA.

De lo expuesto, puede inferirse claramente la sujeción del acceso al pleno ejercicio y reconocimiento del derecho de asilo o refugio, el funcionamiento de la Comisión Nacional para los Refugiados. Sin la cual, a los solicitantes sólo les queda la posibilidad de ejercer acciones judiciales tendentes a demandar del Estado, el cumplimiento de las obligaciones asumidas, el funcionamiento de la Comisión y el reconocimiento de su derecho a acceder a un procedimiento justo que decida sus solicitudes y proteja sus derechos humanos reconocidos por Venezuela, en los pactos y convenios internacionales.

Sin embargo, aún en este supuesto, el acceso formal a la justicia está limitado para los solicitantes de asilo o refugio, en tanto, no cuentan con documentación que compruebe su cualidad y no pueden movilizarse por el territorio venezolano, sin que se arriesguen a ser considerados inmigrantes irregulares sometidos a deportación. Lo cual, aunado a la falta de información del tema por parte de los funcionarios públicos venezolanos y de los mismos solicitantes, genera que se encuentren en una absoluta indefensión ante el Estado.

Cabe señalar, respecto al ejercicio de acciones judiciales, que en fecha 30-07-2002 se introdujo ante el Tribunal Supremo de Justicia un Amparo constitucional con medidas cautelares por 8 solicitantes de refugio ubicados en la región central del país, con la asistencia jurídica de PROVEA, quien les representa, y el aporte jurídico del Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello y el Servicio Jesuita a Refugiados de Venezuela. En el mismo, se pretendió hacer extensible la protección no sólo a los accionantes sino a todos los solicitantes en el territorio venezolano, por cuanto en el mismo se le plantea al TSJ, entre otras cosas, que se ordene al Ministerio de Relaciones Exteriores, que preside la "Comisión Nacional para los Refugiados" la convocatoria y puesta en funcionamiento de la misma, así como la emisión de la documentación adecuada que certifique la cualidad de solicitantes ante el Estado venezolano y se dé respuesta a la mismas. Sin embargo, aún no se ha dado respuesta alguna ante dicho amparo.

En conclusión, existe un claro incumplimiento del *Derecho a buscar y recibir Asilo* por parte del Estado venezolano, y de los contenidos normativos dispuestos en los convenios sobre derechos humanos, especialmente, las disposiciones reconocidas en la Convención sobre el Estatuto de Refugiados de 1951, el Protocolo de 1967 y las Convenciones interamericanas de protección a los DDHH. Lo cual, conlleva, para el goce y ejercicio de derechos de las personas víctimas de persecución, a la indefensión y flagrante violación a

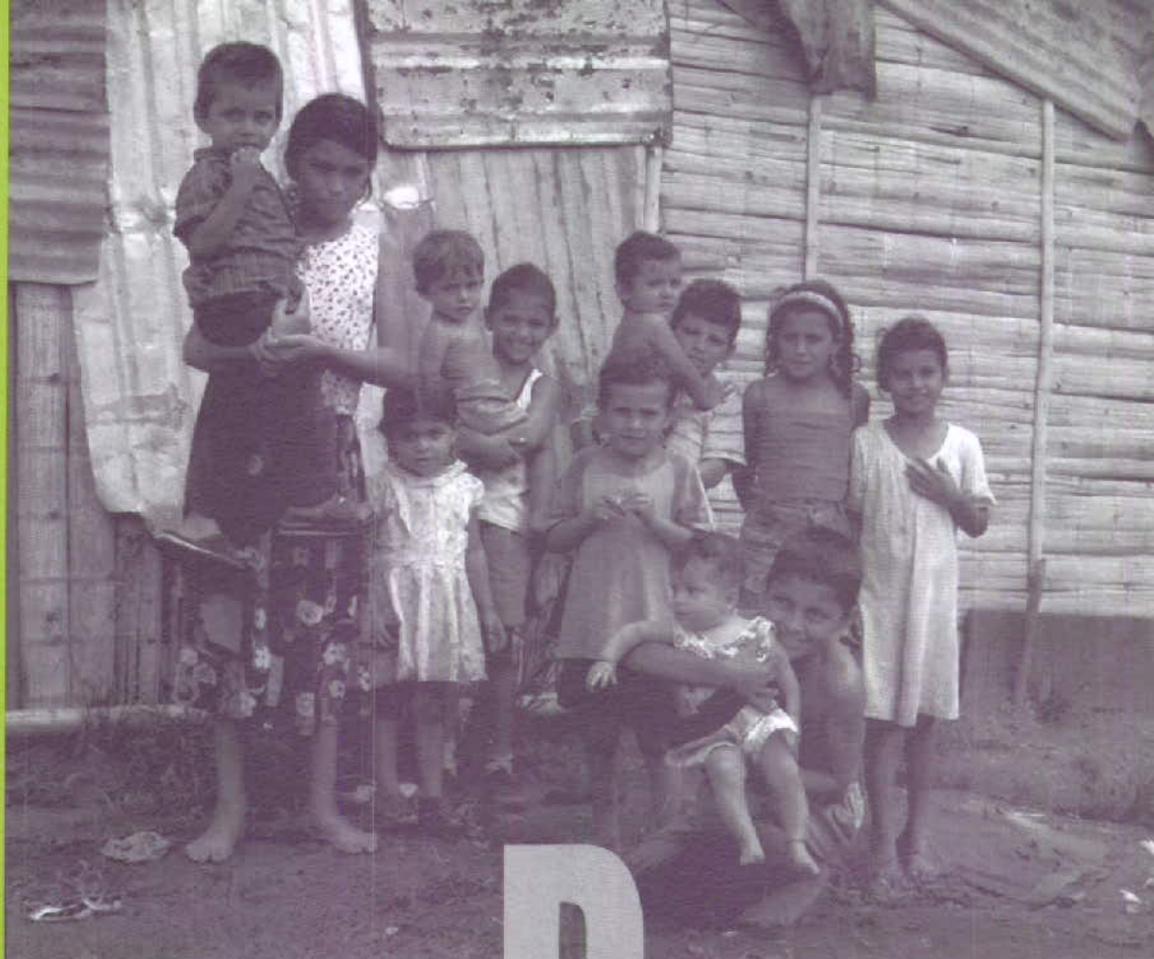
sus derechos humanos. Lo expuesto, se observa y comprueba mediante la constatación de los siguientes hechos:

1. Mora en la instalación y funcionamiento de la Comisión Nacional para los Refugiados.
2. Negatoria de acceso al procedimiento para la determinación de la condición de refugiado (a).
3. Falta de documentación adecuada que acredite la cualidad de solicitante de refugio ante el Estado. Por lo cual, los solicitantes son asumidos por el Estado venezolano como inmigrantes irregulares, siendo objeto de detenciones, violando de este modo uno de los principios que informan al asilo o refugio, a saber, la no sanción por presencia ilegal; y poniendo en riesgo de deportación a las personas en virtud de lo mismo, con lo cual, se genera el grave riesgo de violación del principio de no devolución como piedra angular del derecho de asilo o refugio. Recordemos que el principio de no devolución está ordenado a resguardar el derecho a la vida.
4. Se vulnera el derecho a la personalidad jurídica, en tanto titularidad y ejercicio de derechos ante cualquier Estado o jurisdicción en condiciones de igualdad ante la ley y sin discriminación alguna.
5. Los solicitantes, especialmente, los que se encuentran en zona fronteriza viven en constante riesgo a la seguridad e integridad personal.
6. Afectación en el goce y ejercicio de los DESC, limitando el acceso a los servicios básicos de salud, educación o trabajo que les permita acceder a una vida digna en igualdad de circunstancias a los habitantes del Estado asilante.

•••••
Bárbara Nava

Abogada. Coordinadora del área de protección del Servicio Jesuita a Refugiados, Venezuela.

1 Artículo ratificado por el Protocolo de Nueva York de 1967, sobre el Estatuto de Refugiados.



Fotografía: ACNUR.

Los refugiados en el pensamiento de la Iglesia

Alfredo Infante, S. J.

Desde el inicio de su ministerio pastoral al frente de la iglesia católica, el Papa Juan Pablo II ha venido exhortando a las comunidades cristianas extendidas por el mundo a que asuman el desafío pastoral de la movilidad humana. Ha hecho un apelo concreto para que las iglesias locales, desde la fe en nuestro Señor Jesús, sean señal de la solidaridad que nace de la fe y la caridad, al modo del buen samaritano quien se hizo prójimo al acoger al herido del camino, acompañándole y brindándole refugio. En su llamado pone de relieve cuál ha de ser nuestro horizonte de relación "Cristo mismo, en aquella conmovedora página evangélica, se ha querido identificar con cada uno de los refugiados: era extranjero y me habéis hospedado...era extranjero y no me habéis hospedado" (Mt 25,35-43).¹ Entre la fe cristiana y la xenofobia hay una clara contradicción. La señal del creyente es la apertura y acogida al otro, especialmente al que sufre, al herido, desterrado. La tendencia cultural es a excluir y a cerrarse a la acogida del otro, sobreponiendo la lógica de la soberanía por encima de la humanitaria, esto está claramente expresado en la política y las leyes de los países recepto-

La visión de la problemática de los refugiado es mucho más amplia y real para la iglesia que para el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), esta agencia de las Naciones Unidas (UN) tiene un mandato muy limitado en materia de refugio fundado en las Convenciones internacionales que han sido ya superadas por la pluralidad y complejidad de la situación actual

res "las legislaciones se endurecen hasta tal punto que originan formas de rechazo sumamente dolorosas, tienen separadas a las familias y crean auténticos apátridas"².

Para el Papa el drama del mundo actual es que el orden internacional es en realidad un desorden fundado en la injusticia y los millones de refugiados son la expresión visible de ello, son en realidad "una llaga vergonzosa de nuestra época"³ "Las consecuencias de este estado de cosas se manifiesta en el acentuarse de una plaga típica y reveladora de los desequilibrios y conflictos del mundo contemporáneo: los millones de refugiados a quienes las guerras, calamidades naturales, persecuciones y discriminaciones de todo tipo han hecho perder casa, trabajo, familia y patria. La tragedia de estas multitudes se refleja en el rostro descompuesto de hombres, mujeres y niños que, en un mundo dividido e inhóspito, no consiguen encontrar ya un hogar"⁴.

La visión de la problemática de los refugiado es mucho más amplia y real para la iglesia que para el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), esta agencia de las Naciones Unidas (UN) tiene un mandato muy limitado en materia de refugio fundado en las Convenciones internacionales que han sido ya superadas por la pluralidad y complejidad de la situación actual. El Papa va mucho más allá, e invita a la iglesia a responder a este desafío en toda su complejidad y de una manera integral " Los conflictos humanos y las situaciones que pone en peligro la vida han dado origen a distintas categorías de refugiados, entre éstas, aquellos que se hallan perseguidos por pertenecer a una determinada raza o religión o a un grupo social, o por su opción política. Estos tipos de refugiados y sólo éstos, han sido reconocidos por dos importantes documentos de la Organización de las Naciones Unidas. Estos textos jurídicos no protegen a muchos otros cuyos derechos humanos se ven igualmente atropellados"⁵. El Papa, y el consejo pontificio para migraciones, hacen un llamado a las Naciones Unidas porque "ahora que las personas desarraigadas por la fuerza se han transfor-

mado en multitudes, es preciso volver a examinar los acuerdos internacionales y ampliar a otra categoría la protección que garantizan"⁶.

La Iglesia Católica hace un llamado a todos los Estados para un replanteamiento del orden internacional "últimamente, el debate sobre las causas que originan y agudizan la inestabilidad política se ha concentrado en la pobreza, los desequilibrios de la distribución de los medios de subsistencia, la deuda exterior, la inflación galopante, la dependencia económica estructural y las calamidades naturales. No sorprende pues, que la mayoría de los refugiados procedan de los países en vías de desarrollo. Pero una estructuración de las relaciones económicas no sería suficiente, por sí sola, para superar las divergencias políticas, los conflictos raciales y otros tipos de rivalidades. Seguirá habiendo refugiado víctima del abuso del poder, mientras las naciones no se apoyen en una verdadera capacidad de aceptarse, cada vez más en la diversidad y en el enriquecimiento mutuo"⁷.

El Papa Juan Pablo II, en el ángelus dominical de 15 de Julio, una semana antes del día internacional del refugiado volvió a decir, solidario con millones de refugiados, su palabra de pastor " la situación de millones de refugiado es una ofensa a Dios y al hombre".

1 Mensaje de cuaresma de 1990

2 Mensaje a los miembros de la Comisión Católica Internacional para las Migraciones, 4

3 Pacem in Terris, 25

4 Sollicitudo rei socialis, 24

5 Los refugiados, un desafío a la solidaridad, 3

6 Ibidem

7 Ibidem

“

ECOS Y COMENTARIOS

ECO

“[Los desamparados políticos] no están articulados con las instituciones que podrían canalizar sus demandas. Para eso tienen el partido. Pero los partidos políticos están completamente ocupados tratando de sacar a Chávez. El venezolano, en consecuencia, se encuentra abandonado”.

(José Vicente Carrasquero, Experto en Comunicación Política, en el diario El Nacional, 8-06-2003)

Avec recurre a la opinión pública

Ante la ola de rumores malintencionados y el postergamiento de los compromisos por parte del Estado, la Asociación Venezolana de Educación Católica –AVEC– recurre una vez más a la ciudadanía para exigir públicamente el cumplimiento exacto y oportuno del Convenio, en nombre del derecho a la educación de medio millón de niños, niñas y jóvenes, cuya mayoría proviene de sectores menos favorecidos. En síntesis, reiteran la voluntad de seguir sirviendo al pueblo venezolano, especialmente a los sectores más desasistidos, y realizan las siguientes puntualizaciones: a) infor-

mamos a la colectividad y al gobierno que los planteles perjudicados por esta morosidad han llegado a un punto de elemental supervivencia; b) exigimos que se cumpla cuanto antes con lo convenido y que no se siga haciendo uso político de nuestra emergencia; c) recordamos que los salarios son intocables; d) advertimos que no queremos cerrar pero tampoco recargar a los padres de familia con nuevas cuotas extraordinarias; e) invocamos la protección de los organismos encargados de velar por los derechos del niño y la familia; f) agradecemos la preocupación de quienes se han solidarizado con nosotros en esta y en anteriores circunstancias. Asimismo, la paciencia de nuestro personal y la comprensión de las comunidades educativas; g) reconocemos especialmente la solidaridad de los medios de comunicación social, que siempre han estado pendientes de nuestra situación y dispuestos a apoyarnos.

Aun comprendiendo la difícil situación financiera que viene arrastrando la nación, ¿cómo quieren que sigan funcionando los planteles con un retraso de cuatro meses de los aportes con los que se cubren los salarios de los empleados, maestros y profesores, y los gastos de los servicios mínimos requeridos? ¿O es que los niños y niñas atendidos por la AVEC no merecen estar amparados por el espíritu de la LOPNA o de la Convención Internacional de los Derechos del Niño?

Pedro Poveda: más que un educador...

El día 4 de mayo fue canonizado el sacerdote español Pedro Poveda, asesinado en Madrid el 28 de julio de 1936, diez días después del alzamiento del general Franco que da inicio a la guerra civil. Los pensamientos que le ocupaban unos días antes de su martirio son bastante apropiados para nuestra situación. “Bien está que os informéis y que tengáis noticias, pero no os alarméis, porque estamos en unos mo-

mentos en que aun los más tranquilos carecen de la serenidad necesaria. Además se miente mucho, se exageran y desfiguran los hechos, y esto no con intención de mentir, de alarmar sino contagiados y víctimas de los nervios en tensión casi constante. Descansad en los brazos amorosísimos de Jesús”.

“¿Juzgamos con criterio humano o con criterio sobrenatural los sucesos presentes? (...) Nunca como ahora debemos estudiar la vida de los primeros cristianos (...) ¿cómo oraban por sus perseguidores, cómo perdaban, cómo amaban, cómo bendecían al Señor, cómo alentaban a los hermanos! (...) Con oración, amor y trabajo, y no con quejas, comentarios y lamentaciones habéis de contribuir a la salvación de España”.

Habla de lo incomprensible y lamentable de los católicos que no piensan ni sienten ni obran en católico porque viven “esperando el remedio de un golpe de Estado, de la hecatombe o del milagro”. Todavía le parece peor la conducta de aquellos que no hacen sino “llorar abatidos o retirarse desolados o esconderse cobardes”. (Tomado de Pedro Poveda: Amigos fuertes de Dios. Narcea, Madrid 1993, pgs. 223, 226, 229)

ECO

“Nosotros [Tribunal Supremo de Justicia] respaldamos, sencillamente, el derecho constitucional que tienen los ciudadanos a pedir la revocatoria del mandato de cualquier funcionario público elegido popularmente”

(Iván Rincón, Presidente del TSJ, en El Nacional, 21-06-2003)

”

Mito y verdad científica en clonación animal y humana

Carlos Marín A.

La más grande inquietud que numerosos científicos tienen con relación a los clones humanos es que si no manifiestan anomalías monstruosas en el útero, más tarde habrá necesidad de corregirlas

Una vez que el Instituto Roslin de Edimburgo, Escocia, procrea a la oveja Dolly, a partir de una célula somática de un ejemplar adulto de esa especie en 1996; se ha desatado un afán de aplicar esta técnica no sólo a animales, sino al hombre. Justamente ahora, cuando se están cumpliendo 50 años del descubrimiento, por Francis Crick y James Watson, de la estructura de la molécula del ADN, soporte de la herencia.

A este respecto, una congregación, no precisamente científica, los raelianos se atribuyen haber logrado la clonación del primer humano, aplicando las técnicas empleadas para la procreación de Dolly. Si se conocen los principios que rigen el código genético, no es posible concebir clones exclusivamente por transferencia nuclear. La clonación, como tal, es un tipo de reproducción asexual que da origen a dos individuos genéticamente idénticos. En el caso de Dolly, no era genéticamente idéntica a la oveja adulta de la cual se obtuvo una célula epidérmica y se le extrajo el núcleo para la clonación. Precisamente, la razón por la cual Dolly no resultó ser completamente viable, ya que alcanzó sólo seis años de edad, debido a que no toda la información genética se encuentra en el núcleo de las células, puesto que, además, existe un genoma mitocondrial que contiene una información genética que se hereda solamente del óvulo de la madre y va a formar parte del cigoto. Si estas mitocondrias son portadoras de alteraciones estructurales darán origen a trastornos heredables. Un envejecimiento acelerado de Dolly se venía notando desde mayo de 1999

y mediante un estudio se demostró que la edad de sus cromosomas no era de 3 sino de 9 años; es decir, que a su edad efectiva era necesario agregar 6 años de la oveja de la cual se extrajo la célula que permitió a Dolly ver luz. Aunque de aspecto normal, era portadora de anomalías cromosómicas y sufría de artritis prematura. Su eutanasia se aceleró por una enfermedad pulmonar evolutiva e incurable, corriente en las ovejas viejas. Las investigaciones del profesor Ian Wilmut (Escocia), "padre" de Dolly y las realizadas en otros países, mostraron que todos los animales clonados presentaban malformaciones genéticas y físicas.

En los conocimientos clásicos sobre concepción biológica natural, se sabe que ocurre cuando el óvulo es fertilizado por un espermatozoide, los núcleos de ambas células se fusionan en el proceso de la fecundación y al final se procrea un nuevo individuo, genéticamente diferente de su padre y madre. Pero cuando se realiza artificialmente la transferencia del núcleo, el mecanismo es diferente, ya que no hay fertilización, ni fecundación, sino que se cambia el núcleo del óvulo por el de una célula adulta, previo tratamiento especial. El cigoto obtenido por este procedimiento es sometido a un estímulo eléctrico para que inicie el desarrollo embrionario, lo que en condiciones naturales depende de la activación de ciertos mecanismos inherentes al núcleo del cigoto fecundado a los fines del desarrollo, pero que en la célula adulta queda esta función completamente eliminada al concluirse el proceso de diferenciación. En general, los resultados que pueden obtenerse por clonación son los si-

guientes: en 80% de los casos la transferencia del núcleo puede ser exitosa, pero sólo el 10% de los cigotos inician su desarrollo y de éstos, el 20% nacerán viables. Los fetos que no desarrollan a término son abortados y en su mayoría son muy grandes y con deformidades notables. A pesar del dramático final de Dolly, se siguen poniendo a la luz los desafíos de los peligros de la clonación, cuando una secta, los raelianos afirmaron, sin aportar pruebas, haber traído al mundo tres niños clonados.

La más grande inquietud que numerosos científicos tienen con relación a los clones humanos es que si no manifiestan anomalías monstruosas en el útero, más tarde habrá necesidad de corregirlas, como por ejemplo, practicarles un reemplazo de cadera en la adolescencia y muy probablemente se volverán seniles antes de los veinte años.

A la luz de los conocimientos actuales, no obstante las numerosas lagunas e interrogantes que aún persisten sobre este tema, es probable que muchos investigadores conscientes de estas limitaciones, no se animen a adentrarse en las complejidades de la clonación humana, por no estar convencidos de alcanzar metas con éxito, a corto plazo; máxime cuando se conocen indicadores estadísticos que son ampliamente demostrativos, como el que la tasa de éxito de fecundación *in vitro* es de 25% (de cada cuatro fecundaciones se obtiene, en promedio, un individuo), mientras que en la transferencia nuclear es de 0,4% (se obtiene un individuo de cada 250 intentos de transferencia). El éxito de la fertilización *in vitro*, se debe al hecho de que así como otras técnicas de reproducción

asistida, ésta fue estudiada ampliamente en animales antes de ser aplicada en humanos.

No son pocos los investigadores que desde hace varias décadas vienen intentando reproducir mediante clonaje a muchas especies animales, específicamente mamíferos, con el objetivo de abocarse a una acción estimulada por imperativos biotecnológicos, de una parte, y económicos, de la otra, que sin duda, despertaría el interés de productores e industriales, especialmente del agro, si se lograran especímenes con alta eficiencia reproductiva, alta calidad de la leche, de la carne, lana y resistencia frente a algunas enfermedades, etc. En lo concerniente a la clonación en animales de experimentación, no serían de menor monta los beneficios a obtenerse, si se lograran especies con una razonable uniformidad genética que las haga más sensibles frente a los diversos inóculos a que serán expuestas en los múltiples dominios de la investigación experimental (microbiología, toxicología, patología metabólica, oncológica, etc.).

Si abordáramos el tema de la clonación desde un punto de vista de la investigación fundamental, uno de los aspectos claves a esclarecer sería el de la identificación e interpretación de los mecanismos que tienen lugar en el citoplasma del ovocito y que, una vez fecundado, estimulan los comandos existentes en el núcleo para promover el desarrollo embrionario y, más adelante, el fascinante proceso de la diferenciación celular según su especialización sistémica. Desde este punto de vista el clonaje se ofrecería como una herramienta promisoriosa, de incalculable utilidad para el futuro.

La más seria controversia del asunto se encuentra centrada en la aplicación de la clonación como **técnica de reproducción** en humanos, debido a que son muchos los factores que le dan al problema mayor nivel de complejidad, de una parte, por lo inconcluso de los conocimientos actuales sobre el asunto y, de la otra, por la confusión creada en el seno de la sociedad debido a una exagerada publicidad y distorsión del hecho científico. Por tales motivos, vistos estos conceptos desde una óptica filosófica, religiosa, ética y legal, no es fácil emitir justificaciones sin tener una buena base conceptual sobre el particular, aun reconociendo que existen situaciones humanas que pudieran presionar para obligar a dar algunas respuestas, que intentaran satisfacer, al menos teóricamente, ciertas demandas existenciales. Entre estos caben citarse:

1. Ciertas formas de esterilidad hasta ahora incurables en personas que padecen anomalías irreversibles de sus órganos genitales, de ambivalencia sexual, menopausia precoz, etc.
2. Personas impedidas de concebir niños por el riesgo de transmitirle a su descendencia ciertas condiciones patológicas de carácter genético.
3. (Re) procreación de un niño ya muerto al cual le tomaron células somáticas antes de la muerte con fines de clonaje. Este sería el caso de obtener embriones clonados a partir de células del mismo paciente con la finalidad de disponer de **tejidos compatibles** (por ej. médula ósea) indispensable en el tratamiento de ciertas formas de leucemia, evitando así el rechazo inmunológico.

4. Rechazo deliberado de la reproducción sexual. Es el caso de homosexuales de ambos sexos que se oponen completamente a: tener relación con fines de procrear un hijo con otra persona diferente a su pareja, al uso de inseminación artificial y a la fecundación *in vitro*.

Precisamente, los responsables del movimiento raeliano acaban de anunciar que los dos próximos clonajes se llevarán a cabo para atender a estas dos últimas situaciones.

Por todo lo expuesto, si los avances científicos por alcanzar son lo suficientemente convincentes para que la sociedad en su conjunto acepte los posibles beneficios de la clonación reproductiva en humanos, este sería un punto a acordar a largo plazo, paralelamente a consideraciones legales, filosóficas, religiosas, éticas y morales; pero en la actualidad, sopesando la validez de los argumentos existentes sobre bioterapia médica, la opinión general es unánime en que es realmente improcedente. Sin embargo, en la suposición de que sean superados los escollos antes mencionados, incluyendo ético-legales y biotecnológicos, surgirán los problemas de costos, calculándose que una clonación humana sobrepasaría los cien mil dólares.

REFERENCIAS

1. Une technique qui conserve de nombreuses zones d'ombre. Le Monde (Fr), 04.01.03
2. De la vérité de Dolly à l'hypothétique Eve. Le Monde (Fr), 04.01.03
3. Pour quelles raisons pourrait-on vouloir cloner l'être humain Le Monde (Fr), 04..01.03
4. Le clonage, crime contre la dignité humaine. Le Figaro (Fr), 05.01.03
5. La possible "supercherie" du clone des raeliens. Le Monde (Fr), 07.01.03
6. Clonaid dit avoir lancé des nouveaux clonages. Le Monde (Fr), 13.01.03
7. Dolly, la brebis clonée, a été euthanasiée. Le Monde (Fr), 14.02.03
8. Schnell, S. (Oxford University, UK.). Los peligros de la clonación humana. El Nacional (Ve) 23.04.03.
9. Cell Molecular Biology: Concepts and Experiments by Gerald Karp. Copyright 1999 John Wiley & Sons, Inc.
10. Functional Morphology of the Cell: In Review of Medical Physiology 9th Ed. by W.F. Ganong
11. La Mitocondria Humana (2003) A. Martinez y Pilar Mayor. <http://www.mitochondrial.com>
12. Therapeutic cloning used to repair immune system. NewScientist.com 08.03.02
13. Ethical dilemmas. NewScientist.com 23.01.02

•••••
Carlos Marin A.

Patólogo DMV-MSc-PhD INIA-UCV

Un cristiano dialoga con James Hillman y la psicología profunda

Armando Rojas Guardia



En nuestro tiempo, mito e historia deben darse de la mano, hasta imbricarse como siempre lo han hecho, pero sabiendo deslindar sus propios ámbitos cuando la racionalidad del hombre así lo requiera y lo amerite

Conocía a Hillman a través de las alusiones acerca de su persona y sus escritos que hacía Rafael López Pedraza en el transcurso de los tres años que duró mi proceso terapéutico con él. No hace falta decir que la orientación psicológica y teórica de López marcó de manera indeleble mi vida para siempre. Últimamente, la lectura apasionada y apasionante del libro de María Fernanda Palacios, *Ifigenia, mitología de la doncella criolla*, estudio crítico que considero fundamental dentro de la bibliografía venezolana de todos los tiempos, contribuyó de manera decisiva a una renovada aproximación, por parte mía, hacia el ya célebre maestro jungiano, al Hillman

del cual sólo conocía lo que López Pedraza me dejaba entrever de él y algunos textos dispersos que podía conseguir aquí y allá, en forma de citas o en antologías elaboradas desde la perspectiva inaugurada por Jung. Sólo recientemente he empezado a leerlo y estudiarlo con orden y sistematicidad. Escribo estas líneas con el doble propósito, por una parte, de rendir un homenaje —a él, a López, a María Fernanda—, porque en verdad es mucho lo que le debe mi vida interior a la psicología profunda, y, por otra, de establecer un profundo distanciamiento crítico que se me ha impuesto hoy como evidencia, y que no debo ni desear evadir. Se trata de

una mediación en voz alta, pero profundamente interiorizada, sobre asuntos que los libros de Hillman despiertan, de manera directa o indirecta, en mi afán de "hacer alma" –como diría él mismo– a través de lo que en ellos se nos muestra como concepto y como imagen.

Lo primero que me separa del pensamiento de Hillman y junto con él, del trasfondo filosófico implícito en la psicología jungiana, es precisamente esa formulación casi axiomática de Plotino, citada por el mismo Hillman, de la cual parece derivarse la teoría de los arquetipos: "todas las cosas desean regresar a sus originales arquetípicos de los que son copias y de los que proceden". No hace falta ser muy versado en historia de la filosofía, para reconocer la fuente decididamente platónica de dicha formulación: las cosas que se nos muestran como tales son un mero calco de esas entidades metafísicas –las ideas– que sólo existen en un mundo supraceléstico, abstracto e ideal al que accedemos, como enuncia el mismo Platón en *El banquete*, por la vía de las semejanzas que encontramos en los objetos hasta que la epifanía de la idea común a todos ellos emerja en nosotros como un estallido de clarividencia contemplativo-intelectual. De allí la mayéutica socrática, que busca despertar en nosotros ese universo de ideas apriorística que el curso de nuestra vida nos ha hecho olvidar, pero que el quehacer filosófico nos lo presenta de nuevo, reconectándolos con él.

Ese "regresar a los orígenes" al que supuestamente tienden en su deseo, "todas las cosas" constituye, me parece, sólo una perspecti-

va parcial –verdadera, pero parcial– de la estructura y la dinámica deseantes del ser humano. Éstas no se desplazan únicamente hacia atrás, hacia el origen, sino también hacia adelante, hacia el futuro. Captar la realidad del hombre como "eterno retorno" nos conduce inexorablemente al ámbito arquetípico del *mito*; pero captarla como historia –macro y microhistoria– nos lleva a no evadirnos de ella mediante alguna atemporalidad metafísica que reniegue precisamente de la misma radical historicidad de lo humano. Así, la visión judeo-cristiana del hombre concibe a éste fundamentalmente como ser histórico y a la historia como *promesa*, es decir, como abierta a la futuridad. El principio-esperanza, tal como lo estudió y postuló Bloch, se abre campo aquí de manera muy clara y evidente.

Dos asuntos me separan de los postulados adscritos a la llamada postmodernidad. Uno es la proclamación del fin de los "grandes relatos". Si por tales se entienden los hilos textuales de las narraciones míticas que han nutrido a nuestra cultura y a otras que conviven –en desventaja, pero conviven– con la nuestra, no creo en esa visión postmoderna. Sin trasfondo mítico no es concebible la vida humana, porque, como lo ha demostrado la misma psicología profunda, el alma del hombre, únicamente con *imaginar* sus deseos – y ello es la principal función que funge, desde el punto de vista antropológico, la psique–, ya mitifica todo lo que aprehende, envuelve y toca. Vivimos sostenidos por los mitos de los que formamos parte,

aun sin tener conciencia de ellos: al comer, al beber, al hacer el amor, al hablar, al bailar, al vestirnos de tal o cual manera, al conversar y emitir opiniones: todos estos sucesos o actos cotidianos coparticipan del mismo banquete psíquico que el mito nos sirve todos los días a la mesa de nuestra existencia individual y colectiva. Los llamados "grandes relatos" constituyen el suelo nutricional del que se alimenta nuestra psicología y construyen el basamento imaginario de nuestra convivencia social. Pero hay otro postulado postmoderno del que difiero: es el menosprecio hacia lo que, a falta de una palabra más adecuada, llamaré lo "utópico". Creo que sin un *minimum* de reserva "utópica" tampoco es vivible auténticamente la existencia humana. "Utópica" precisamente en el sentido de Bloch: la esperanza que abre el campo inédito de lo posible. Es allí también donde me atrevo a separarme de Hillman. Ser cristiano, como lo soy, significa ser "utopista", porque el cristianismo apuesta por una radical fraternización de las relaciones humanas, entendiéndolas como el *ultimum* a lo que tiende o debería tender la historia, tal como Dios la prefiguró en su corazón de padre. Pero, ojo, esa utopía la visualiza el cristianismo desde la *topía* de la cruz: ese fracaso total que significa el grito postrero de la agonía de Jesús, el cual nos conecta con los límites, las depresiones, las lágrimas y las preguntas sin respuestas de nuestra propia vida individual y social, psíquica e histórica. Ese fracaso que contrapesa la imagen habitual, heroico-prometeica, del Mesías. Los cuatro evangelios ca-

nónicos son unánimes en el testimonio fehaciente de que Cristo rechazó de manera explícita el caudillismo mesiánico y heroico, de connotaciones claramente políticas, al que parecía invitarlo la ascendencia que logró alcanzar en algún momento dentro de las masas desposeídas de Israel. El resultado es conocido: abandonado por unos y por otros, en la más absoluta ingratitud de la cruz. Como dice Moltmann en su libro clásico *El dios crucificado*, la muerte de Jesús no ostentó características heroicas. No fue la de Sócrates bebiendo parsimoniosamente la cicuta, acompañado de discípulos y amigos. La suya estuvo envuelta en los signos de un profundo espanto: un auténtico horror al sufrimiento, a la tortura, a la soledad y a la muerte misma, que no podía parecerle sólo la suya propia sino también la de la causa y la misión de su vida. La resurrección, que asumimos los cristianos como cierta, no desmiente ni disminuye la magnitud de ese fracaso y las proyecciones y lecciones implícitas que arroja sobre la historia humana, sino que únicamente nos ofrece la garantía, que sólo una fe arriesgada reconoce como tal, de que Dios se ha comprometido hasta el fondo con los maltratados –los dostoyevskianos humillados y ofendidos– de la historia, de que ha hecho suya la aspiración del viejo Horkheimer: “que el verdugo no triunfe sobre la víctima”. Sobre las dos bases de ese fracaso indesmentible y de esa garantía insoslayable –que no es otra cosa que gracia, regalo y puro don, por el que, una vez más, apostamos–, se levanta toda la única, la auténtica espiritualidad cristiana.

Pero, como lo he dicho al principio, la psicología profunda, en su afán de volver a los orígenes arquetípicos de cosa y hombres, es decir, a la atmósfera primordialmente mítica, y al hacerlo de manera tan unilateral que termina sacrificando la historia en el altar de lo atemporal, manifiesta una visión distorsionada de lo específicamente histórico en Jesús de Nazareth, haciendo de él, de manera global, un mero mito e ignorando, de esta forma, las causas y protagonistas sociales, económicos, políticos y culturales de su muerte, tal como los han puesto de manifiesto la teología más contemporánea y sobre todo, la latinoamericana, a partir de las tres últimas décadas del siglo pasado.

En nuestro tiempo, mito e historia deben darse de la mano, hasta imbricarse como siempre lo han hecho, pero sabiendo deslindar sus propios ámbitos cuando la racionalidad del hombre así lo requiera y lo amerite.



Armando Rojas Guardia.

Escritor.

Sin trasfondo mítico no es concebible la vida humana, porque, como lo ha demostrado la misma psicología profunda, el alma del hombre, únicamente con imaginar sus deseos –y ello es la principal función que funge, desde el punto de vista antropológico, la psique–, ya mitifica todo lo que aprehende

Fallece el Cardenal
Ignacio Velasco
**¡Dale Señor
el descanso eterno
y brille para él
la luz perpetua!**

Comunicado del Arzobispado de Caracas

El 06 de julio de 2003, cerca de la medianoche, y confortado por los auxilios de la Iglesia, en su residencia de la Urb. La Florida, en Caracas, falleció el Cardenal Ignacio Antonio Velasco García. Como era del conocimiento público, la salud del Cardenal Velasco se había visto quebrantada en los últimos tiempos. El Cardenal Velasco estaba al frente de la Arquidiócesis de Caracas, desde el 14 de julio de 1995. El 22 de febrero de 2001, fue creado cardenal, por el Papa Juan Pablo II. Natural de Acarigua, Estado Portuguesa, donde vio la luz del mundo el 17 de enero de 1929, el Cardenal Velasco fue ordenado sacerdote, como miembro de la Sociedad Salesiana de Don Bosco, el 17 de diciembre de 1955. Entre otros cargos, fue Superior Provincial y miembro del Consejo General de su Congregación. El 6 de enero de 1990, recibió la consagración episcopal de manos de Juan Pablo II. Antes de ser Arzobispo de Caracas, fue Vicario Apostólico de Puerto Ayacucho y Administrador Apostólico de San Fernando de Apure.

**Condolencia de la Conferencia
Episcopal Venezolana**

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela, reunidos en la 80ª Asamblea Ordinaria de la Conferencia Episcopal, cumplen con el penoso deber de participar el sensible fallecimiento del Emm. Sr. Cardenal Ignacio Antonio Velasco García, Arzobispo de Caracas, quien purificado por una penosa enfermedad, se durmió en el Señor ayer domingo 6 de julio, a las 11:00 pm. Con esperanza puesta en Cristo resucitado, invitamos a los fieles católicos a orar por el eterno descanso del alma del Cardenal Velasco, y a acudir a la Santa Iglesia Catedral, donde será velado en Capilla Ardiente. Sus exequias se efectuarán en solemne eucaristía concelebrada, presidida por el Emm. Sr. Cardenal Rosalio Castillo Lara, el miércoles 9 de julio a las 11:00 am.

**Pésame del Vicepresidente Ejecutivo
José Vicente Rangel**

El Vicepresidente Ejecutivo, José Vicente Rangel, lamentó el lunes 7 de julio el fallecimiento del Cardenal Ignacio Velasco García, Arzobispo de Caracas y Presidente de Honor de la Conferencia Episcopal Venezolana. Para Rangel, «es una pérdida que lamentamos por lo que significa para la gran familia católica venezolana». Recordó el Vicepresidente que desde que se ordenara como presbítero en Roma, en 1955, la dedicación que mostró a la Iglesia y su calidad humana llevarían a Monseñor Velasco a convertirse hace dos años en el cuarto sacerdote venezolano en lograr la distinción de recibir el Capelo Cardenalicio, «lo que significó un honor y un orgullo para todo el pueblo de Venezuela». El Vicepresidente Ejecutivo expresó que el Cardenal Velasco deja un penoso vacío en la vida nacional venezolana. «Su fallecimiento coincide con el inicio de la octogésima Asamblea Plenaria Ordinaria del Episcopado y hacemos llegar a la Conferencia Episcopal Venezolana nuestras condolencias más profundas por el sensible momento que enfrentan. Tenemos la plena seguridad de que las reflexiones que en vida hiciera el Cardenal Velasco seguirán guiando a ese importante foro». Señaló Rangel que el Cardenal Ignacio Velasco, con ocasión de la misa navideña del pasado año, convocó al amor, la solidaridad, la convivencia y la aceptación de los unos para los otros. Posteriormente, en el servicio religioso del Miércoles Santo, hizo votos por la paz y pidió a Dios por el fin de la violencia. «Ese es el legado que particularmente recordaremos del Cardenal, sus deseos de paz y de solidaridad entre los venezolanos, que forman parte también de nuestros más fervientes anhelos». *Globovisión/MGC/Vicepresidencia 07-07-03.*

El desbarrancadero de Fernando Vallejo

Premio XIII Edición de Novela "Romulo Gallegos"

Jesús María Aguirre

El autor de *La virgen de los sicarios*, quien vive en México desde 1971, se impuso sobre otros nueve finalistas de Argentina, Cuba, España, México, Uruguay y Venezuela, en una edición en la que compitieron un total de 246 obras.

«Estamos ante una novela profundamente literaria y conmovedora que refleja temas de dramática actualidad a través de una inaudita fuerza del lenguaje. La violencia cotidiana, la crisis de la familia y la enfermedad alcanzan en *El desbarrancadero* una inédita renovación de las letras en lengua española», dijo el veredicto.

Vallejo, quien nació en Medellín en 1942, además de escritor es biólogo y cineasta. Entre sus obras se cuentan *Chapolas negras* y *El río del tiempo*, conformada por cinco novelas de su ciclo autobiográfico: *Los días azules*, *El fuego secreto*, *Los caminos a Roma*, *Entre Fantasmas* y *Años de indulgencia*.

En el 2000, el autor adaptó para el cine su polémica novela *La virgen*

de los sicarios, que narra la historia de un escritor homosexual que regresa a Medellín luego de 30 años y se enamora de un sicario de 16 años que más tarde es asesinado.

También ha escrito los guiones y dirigido películas que tocan el tema de la violencia como *Crónica roja* (1977) y *En la tormenta* (1980).

El galardón, dotado de un premio de 100.000 dólares más un diploma y una medalla, es organizado por el Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (Celarg) en Caracas y se entrega el 2 de agosto, fecha del natalicio de Gallegos.

El autor, que critica la «moral general» de la sociedad y el trato dado a los animales, se preguntó: «¿Qué piensan? ¿Que cabe más gente en el mundo o qué? Esto va a explotar. Somos 6.000 millones de habitantes. Esto no puede más. Y vivimos en la infamia comiéndonos a nuestro prójimo, los animales», expresó.

El premio fue fallado por un jurado formado por los escritores Marcela Serrano (Chile), Fernando Ainsa (Uruguay), Christopher Domínguez Michael (México), Víctor Bravo (Venezuela) y el español Enrique Vila-Matas, ganador de la edición anterior con su novela «El viaje vertical».

La lista de finalistas estuvo conformada por los autores siguientes: 1. "La noche del Aguafiestas", Antón Arrufat, Cuba, Alfaguara 2. "Lo real", Belén Gopegui, España, Anagrama 3. "Varamo", César Aira, Argentina, Anagrama 4. "El Round del olvido", Eduardo Liendo, Venezuela, Monte Avila 5. "El Desbarrancadero", Fernando Vallejo, Colombia, Alfaguara 6. "Lodo", Guillermo Fadanelli, México, Debate 7. "El Guerrero del Crepúsculo" Hugo Burel, Uruguay, Lengua de Trapo 8. "Soldados de Salamina", Javier Cercas, España, Tusquets Editores 9. "Me manda Stradivarius", Rodrigo Brunori, España, Grupo Editorial Norma 10. "El común olvido" Sylvia Nolley, Argentina, Grupo Editorial Norma.

Flash

Ciudad de Dios

*Dirección: Fernando Mereilles
(colab. Katia Luna)*

*Guión: Braulio Mantovanni
(novela de Paulo Lins)*

*Producción: Walter Salles y
Daniel Filho*

Intérpretes: M. Narchtergaele, A. Rodrigues, L. F. da Hora

Con Scorsese, Coppola, los Coen o Mendes descubrimos los despiadados métodos de los gánsters para hacerse respetar. Tarantino nos acercó al sangriento ceremonial de los ajustes de cuentas. Pero ninguna de sus crueles –y a veces gratuitas– exhibiciones de violencia alcanzaba la perturbadora impresión que deja en cada plano *Ciudad de Dios*.

Y es que aquellos mafiosos y matones, surgidos de la imaginación de un guionista, son en este filme muchachos nacidos y criados en las favelas, hijos de una realidad

que no necesita de licencias e invenciones para estremecer la mirada y el ánimo del espectador, aunque sus leyes de supervivencia sean perfectamente comparables a las de esos peligrosos personajes del género negro.

La que fuera aspirante brasileña al Oscar es un documento apabullante y descarnado, que retrata sin el menor escrúpulo, la vida y la muerte en una barriada marginal de la turística Río de Janeiro (*Cidade de Deus*, bautizaron paradójicamente en los 60 a este infierno de hombres). Un gueto de realojados donde la astucia, las amenazas y la sed de venganza, campan por calles sin asfaltar en busca de una admiración que algunos empiezan a ganarse con pequeños hurtos a mano armada, mientras otros pasan sus días entre la escuela, la iglesia y el balón.

Uno de ellos es el pequeño Buscapé (Alexandre Rodrigues), gran aficionado a la fotografía y prudente observador/narrador de un universo que va engullendo en sus implacables fauces a un sin fin de adolescentes ebrios de reconocimiento y liderazgo por sus sanguinarias hazañas. Cabecilla de una de estas bandas de jóvenes asesinos y contrapunto del protagonismo es Dadinho –más tarde Zé Pequenho–, el otro gran eje del relato dirigido por Fernando Meirelles.

Siguiendo su terrible escalada, la cinta se adentra en la década de los 70 para mostrar el deterioro del suburbio y el creciente despropósito de sus moradores. Las humildes viviendas se han transformado en desvencijados puntos de preparado y distribución de droga, y los que antes eran rateros de poca monta son ya camellos con posibilidades de “ascenso –vigilantes, vapor, soldados, gerentes”, todo un organismo de privilegios y disciplinas



que añade episodios espeluznantes a su tragedia cotidiana—.

Pero la dramática trayectoria de estos delincuentes con impulsos psicópatas no acaba ahí. Marihuana, cocaína, y, finalmente, armas. Los traficantes convertidos en criminales organizados, actuando bajo la total impunidad de una policía corrupta. Y ese aprendiz de reportero, que seguirá siendo el mejor testigo de la barbarie que recorre *Ciudad de Dios*, cuya desoladora estampa conmueve, atrapa y aterra con un hiperrealismo sin ambages.

Capítulo aparte merece la cuidada realización de Meirelles, integrando cámara al hombro, encadenados, movimientos circulares y emplazamientos imposibles en una estructura de ida y vuelta que no resta ritmo ni verosimilitud a una historia que golpea con saña los cimientos de la conciencia.

En vísperas del carnaval, la única samba que suena a pocos kilómetros de las playas de Ipanema es la de los disparos. En Ciudad de Dios, la vida ha perdido todo valor. Sólo queda la esperanza de que gentes como Lula da Silva ayuden a recuperarla. Esta película invita a ello. Por cierto, ¿alguien duda todavía de que cine y política están condenados a entenderse?

J. L. Celada

Crítico de cine

En red

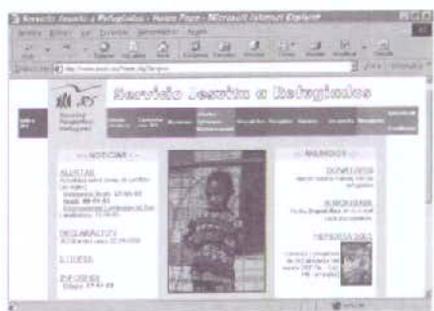
Judith Rodríguez Salazar



Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR):
<http://www.acnur.org/>

Desde su creación en 1951, la Asamblea General de Naciones Unidas le ha encomendado al ACNUR la protección de los refugiados y la búsqueda de soluciones duraderas a este problema mundial.

El portal incluye informaciones institucionales y noticias acerca de los últimos acontecimientos migratorios, además cuenta con una base de datos del área legal que contiene instrumentos internacionales, documentos del ACNUR, documentos de las Naciones Unidas, entre otros.



Servicio Jesuita a Refugiados (SJR):
<http://www.jesref.org/>

Organización católica internacional cuya misión es acompañar, servir y defender los derechos de los refugiados y desplazados forzosos. El SJR desempeña su labor a nivel regional y nacional con el apoyo de una oficina internacional situada en Roma, actualmente tiene presencia en más 40 países.

El portal contiene reportes e informes de la situación de refugio en distintas regiones del globo, además de publicaciones, fotografías, información sobre puestos de trabajo vacantes, etc.



Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR):
<http://www.icrc.org/spa>

El Comité Internacional de la Cruz Roja es una organización imparcial, neutral e independiente, que tiene la misión exclusivamente humanitaria de proteger la vida y la dignidad de las víctimas de la guerra y de la violencia interna, así como de prestarles asistencia.

El sitio web oficial del CICR incluye información institucional, datos acerca de actividades y proyectos, fotografías, documentos, y otros servicios útiles.



Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES):
<http://www.codhes.org.co/>

Fundada en 1992, la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento es una entidad privada sin fines de lucro que promueve la defensa de los Derechos Humanos y la consolidación de la paz en Colombia a través de una amplia divulgación y difusión del conocimiento generado por la investigación y el análisis de las causas, el origen y el destino de los desplazamientos forzosos.

Su página web contiene información institucional, boletines y publicaciones, datos generales acerca de la situación de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en Colombia, y otros servicios informativos.

Amnistía Internacional (AI):
<http://www.amnistiainternacional.org/>

Amnistía Internacional trabaja en pro del respeto de los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas internacionales. Es independiente de todo gobierno, ideología política o credo religioso.

El sitio web ofrece a los navegantes noticias, documentos, textos divulgativos, y links a los portales de las oficinas establecidas en América.

Judith Rodríguez Salazar.

Servicio Jesuita a Refugiados. Área de Comunicación.

Unilateralismo persistente

Demetrio Boersner

En junio y julio de 2003, el acontecer mundial estuvo de algún modo dominado por la actitud unilateralista que mantienen los dirigentes de la potencia norteamericana, cuyo predominio global nadie pone en duda, pero que debería ejercer su autoridad con mayor elegancia, asumiendo posturas, no de mandón imperial, sino de "primus inter pares", como lo solía hacer el predecesor demócrata del gobernante actual. Esta observación nos parece válida sobre todo porque en las últimas semanas la evolución económica y política ha sido más bien negativa para las élites estadounidenses: tiende a profundizarse la recesión, a la vez que resurge una resistencia nacionalista en Irak, y el mundo duda de la veracidad de lo que se afirmaba sobre las "armas de destrucción masiva" en ese país. Más que nunca, Estados Unidos necesitaría amigos y consejeros que, a cambio de su cooperación, recibiesen verdadera consideración y estima.

Sin embargo, en el plano interamericano ha comenzado a perfilarse un futuro diálogo Norte-Sur que podría resultar constructivo. El tejano Bush, acostumbrado al trato cordial con los "latinos", parece tener mayor talento para las relaciones hemisféricas que para las mundiales. No es descartable la perspectiva de un acercamiento de las dos Américas hacia la meta de un ALCA mutuamente negociada y aceptable, desempeñando Brasil un papel de particular importancia en ese proceso. La posible recuperación de Argentina y el previsible mantenimiento de la estabilidad mexicana contribuirían al logro de un mejor equilibrio continental, sólo levemente perturbado por el conflicto interno colombiano, la crisis estructural de Cuba y la descomposición venezolana.

Por último, durante el lapso junio-julio han ocurrido cambios significativos en Tierra Santa. Bajo intensiva (y generalmente acertada) presión diplomática norteamericana, Israel y la entidad nacional palestina han logrado una tregua y avances en el sentido de la "hoja de ruta" elaborada por el "cuarteto" de las tres potencias y la ONU. Sin embargo, no se debe pecar de optimismo excesivo.

Posturas imperiales contraproducentes

La decisión tomada por el gobierno norteamericano, con la anuencia del británico, de someter a Irak a un régimen de ocupación y administración que excluye a los países no participantes en la operación bélica, y rebaja a la ONU a un papel apenas simbólico, expone a las potencias anglosajonas a fuertes críticas y deja en sus hombros toda la responsabilidad de los errores que puedan cometer.

El unilateralismo y el aire de arrogancia que ha asumido el proconsulado norteamericano en Bagdad, seguramente influyó en el surgimiento de la resistencia armada iraquí contra la coalición ocupante. Sadam Husein, sin duda detestado por sus pasadas crueldades, ha visto abrirse un espacio para que, desde algún escondite, juegue el papel de orientador de la lucha de su pueblo en defensa de su identidad nacional. El desprestigio local y universal de la fuerza interventora anglo-norteamericana se ha incrementado por la evidencia—ya innegable—de que es imposible constatar la existencia de aquella amenaza de “armas de destrucción masiva” que sirvió de argumento para justificar el ataque al país mesopotámico.

La peligrosa altanería imperial de Estados Unidos e Inglaterra en Irak coincide en el tiempo con otra muestra de arrogancia por parte de la potencia norteamericana. Por iniciativa del ala más derechista y ultranacionalista de la bancada republicana, el gobierno norteamericano ha exigido a los demás países que—bajo amenaza de suspensión de la asis-

tencia militar que pudiesen recibir—eximan a los integrantes de las fuerzas armadas estadounidenses de la jurisdicción de la Corte Penal Internacional, aquella gloriosa instancia jurídica supranacional que la conciencia democrática y humanista de los pueblos ha creado para colocar la defensa de los derechos humanos por encima de la soberanía de cualquier Estado. Esa exigencia ha provocado el rechazo de los gobiernos más responsables y racionales del mundo entero, profundizándose así la fractura del consenso general que hasta hace poco existía en torno a un liderazgo norteamericano aceptable.

La crisis del globalismo neoliberal

La excelente revista británica *The Economist*, modelo de periodismo serio e insobornable basado en convicciones liberal-conservadoras, ha realizado una de sus ocasionales autocríticas de fondo al admitir que, contrariamente a lo que antes pensaba, los movimientos transnacionales de capitales especulativos sí deberían ser sometidos a algún tipo de regulación pública para reducir los efectos sociales negativos que su fluctuación pueda tener en las regiones subdesarrolladas del mundo. Con esa admisión, la revista da un paso de aproximación a las posiciones de los críticos del “Consenso de Washington” de 1990.

En el mismo sentido, la decisión de la Reserva Federal (banco central de Estados Unidos), de seguir una política anti-recesiva más bien que antiinflacionaria, constituye una indicación de un viraje del monetarismo neoclásico hacia el reencuentro con algunas fórmulas keynesianas.

Este mismo viraje hacia la “izquierda” en lo relativo al balance entre el equilibrio macroeconómico y la preocupación social se está manifestando en América Latina, a través de los planteamientos políticos de estadistas como Lula, Lagos y Kirchner, “apoyados” o más bien estorbados por la turbulenta oratoria de un Chávez.

¿“Las cosas vuelven al lugar de donde salieron”?

La frase galleguiana parece aplicarse a la situación de México donde, en comicios legislativos de mitad del período presidencial, el viejo PRI acaba de sobreimponerse al PAN, reconquistando la posición de primera fuerza política del parlamento y del país, y donde también se han fortalecido los izquierdistas democráticos del PRD. En cierta medida también podría referirse a otros países de Latinoamérica, donde viejas fuerzas políticas criticadas por su pasado “populismo” (término peyorativo utilizado para justificar las “reformas” neoliberales) están volviendo por sus fueros, como parte de la relativa “reizquierdización” del debate socioeconómico regional.

Brasil es el país que con mayor seriedad está iniciando un programa nacional de reformas no puramente macroeconómicas sino estructurales, encaminadas a someter la economía de mercado a ciertas normas imprescindibles de equidad distributiva mínima. La Argentina de Néstor Kirchner (antifascista y demócrata convencido, con evidentes nociones de justicia social) ha iniciado el mismo camino. El presidente brasileño Lula da Silva, con

su carisma personal y su claridad de criterios –bien asesorado por el embajador Celso Amorim y el equipo del Itamaraty– ha logrado “vender” a las élites norteamericanas su propia imagen de “interlocutor válido”, autorizado para hablar en nombre de toda Sudamérica en las negociaciones sobre el futuro ALCA. Ante los radicales y poco reflexionados ataques que lanza contra ese proyecto el impetuoso gobernante venezolano, Lula ya le ha respondido con enérgica determinación que para él, como para Kirchner, para Lagos y para otros progresistas serios de la región, el ALCA en principio *sí va*, aunque habrá que negociar tenazmente para quitarle el carácter ventajista que Estados Unidos quisiera darle. Cuatro importantes eventos internacionales americanos –cumbre del Grupo de Río, cumbre de Mercosur, cumbre de la Comunidad Andina y 33ª Asamblea General de la OEA, que todas se celebraron en junio– sirvieron para dar relieve a este nuevo progresismo y autonomismo de una Latinoamérica conducida por hombres de centroizquierda libres de las ilusiones neoliberales de la década pasada, sin por ello recaer en un estatismo trasnochado ni rechazar una mundialización que tenga carácter humanista. En este progresismo de nuevo estilo no tienen cabida los abusos estalinistas del viejo dictador cubano, ni tampoco las torpezas teóricas y prácticas del caudillo “bolivariano” que lo admira desde Venezuela.

“Hoja de ruta” para Israel e Ismael

La reforzada presencia política y militar de los Estados Unidos en

el Medio Oriente por efecto de la ocupación de Irak ha impresionado a todos los gobiernos de esa región, impulsándolos a escuchar con mayor atención los consejos de los hombres de Washington. La influencia diplomática norteamericana, conforme en ese respecto a los anhelos del premier Sharon y de su gobierno israelí, ha logrado el retiro de Arafat de la jefatura activa de la Autoridad Nacional Palestina, y el ascenso al cargo de primer ministro del moderado Mahmud Abbas (Abu Mazen), partidario de la paz y de reformas democráticas. Durante el mes transcurrido, Sharon y Abbas se reunieron con el presidente Bush, con el Rey Abdalá II de Jordania y con el presidente Mubarak de Egipto y se comprometieron a una tregua y al avance hacia una paz definitiva, incluida la creación de un Estado Palestino soberano, según itinerario y cronograma establecidos en la “hoja de ruta” elaborada por el “Cuarteto” EUA-ONU-Rusia-Unión Europea. Ante gestos de inusitada paciencia y moderación por parte de Sharon, y por efecto del poder de persuasión de Abbas, tres grupos palestinos violentos (Hamás, Yihad y al-Aqsa) han prometido respetar la tregua. Sin embargo, lamentablemente, no todos los grupos extremistas piensan igual, y de hecho no han cesado los atentados suicidas con sus inevitables réplicas retaliativas.

Igualmente ocurrieron interesantes acontecimientos en Irán, en África y en el espacio euro-asiático, pero su análisis debe quedar para otra ocasión.

El desprestigio local y universal de la fuerza interventora anglo-norteamericana se ha incrementado por la evidencia –ya innegable– de que es imposible constatar la existencia de aquella amenaza de “armas de destrucción masiva” que sirvió de argumento para justificar el ataque al país mesopotamo

El CNE: entre la Asamblea Nacional y el Tribunal Supremo de Justicia

El Petarazo

La oposición se manifestó en el petarazo (Petare) y en el vargazo (Vargas), el primero con resultados de violencia, el segundo afortunadamente con tranquilidad y equilibrio.

COPEI fue el promotor del petarazo, secundado por otros partidos y movimientos de la oposición. Era otro tour de force entre gobierno y oposición. Para ésta se trataba de medir su fuerza en un sector popular que el chavismo decía que es suyo. Tal como se preveía, el alcalde de Petare, hijo del Vicepresidente de la República, aleccionado sin duda por éste, y apoyado por el ministro de Relaciones Interiores negó la autorización respectiva. El argumento aparente era la inseguridad del sitio y la cercanía a un hospital donde se impediría el libre acceso. Por ello se pedía el cambio de lugar. El propio ministro del Interior, extralimitando sus funciones, apareció repetidamente en cadena nacional solicitando el cambio de lugar de la manifestación. Sin embargo, a pesar de ello, el alcalde metropolitano la autorizó. Las baterías del gobierno enfilaron contra él antes y después de los sucesos.

Se suponía que se cuidaría la seguridad por parte de las policías implicadas: Petare, Miranda y Policía metropolitana. Desde el comienzo

del día los adeptos al oficialismo tomaron el sitio y provocaron disturbios. La PM tenía su cerco pero la GN lo rompió sin haber sido llamados por la PM. Una vez abierto el espacio a los oficialistas la GN desapareció. Ahora sí los círculos oficialistas estaban en el hospital Pérez de León sin problemas. Por los efectos de la refriega hubo que evacuar a niños al hospital Domingo Luciani y sacar a otras adyacencias a enfermos y ancianos. Hubo unos 20 heridos, entre ellos, policías. Nuevamente aparecieron las armas de fuego y bombas en manos de los oficialistas, pero eran bombas especializadas, sólo de uso de la F.A. Se trató de borrar las huellas de los oficialistas para culpar a la oposición y a la PM.

Tanto el Presidente como el Vicepresidente, quien dejó muy mal parado a su hijo alcalde como si fuera un minusválido, sin argumentos, acusaron al alcalde mayor y al gobernador de Miranda. Pero en estas acusaciones se olvidan que hoy hay muchos aficionados que manejan videos y fotos que incriminan a gobiernistas. Nuevamente como en el catiázo y en otros hechos similares la impunidad reina.

En Vargas en cambio se impuso la cordura y se pudo manifestar, unos y otros, sin encuentros directos. Vargas señaló que si es posible convivir en un mismo espacio quienes piensan distinto.

Sigue la violencia

Siguen escenificándose nuevos episodios de violencia política. Los más sonados han sido los perpetrados contra la residencia de gobernadores de Miranda y contra la periodista Marta Colomina. El gobernador de Miranda, bien conocido por su actividad en la coordinadora democrática opositora, no utiliza esta residencia y además se encontraba en el exterior. Parece que se utilizó el mismo material explosivo de los atentados contra las se-

des de Colombia y España. Material altamente reservado para la Fuerza Armada.

El atentado contra la periodista Marta Colomina se efectuó cuando ella acompañada por su guardaespaldas se dirigía a la planta de Televen. Sus agudas invectivas contra el presidente y su agresiva toma de posición opositora deja claro que se trataba de un método disuasivo con violencia. También en este caso el modus operandi y el instrumental bélico utilizado sería de exclusiva pertenencia del Ejército. La viveza de su guardaespaldas la salvó. Era el día del periodista y hay quienes insinúan que se buscaba dar un escarmiento a la prensa opositora con el asesinato planificado de esta emblemática periodista. Fallaron en su intento. No obstante, hay quien avanza la hipótesis de la guerrilla urbana.

Dentro de este envenenamiento político es preciso reseñar la tensión y violencia que hizo acto de presencia entre la policía metropolitana y el ejército. Miembros de éste trataron de llevarse preso al jefe policial del destacamento de la Plaza Venezuela. Era una operación comando para llevarse a un miembro de este componente que la PM había retenido por su estado de ebriedad.

Por idénticas razones hubo violencia armada entre un policía y dos miembros de la policía científica con saldo de un muerto y un herido. El motivo era baladí pero el grado ético tuvo sus repercusiones.

Todo ello indica el grado de violencia y agresividad que está adquiriendo nuestra vida.

Asamblea Nacional

La Asamblea Nacional después de diversas turbulencias ha logrado cierto sentido de racionalidad y acuerdos, para que funcione el parlamento ante un cuasi empate entre gobierno y oposición. Sin embargo, ello no significa que logre con-

senso y aprobación de instrumentos legales fundamentales, es decir, nombramiento del CNE y aprobación de leyes. La sesión del Calvario considerada ilegal por la oposición produjo refriegas poco democráticas y su acta no logró ser aprobada tras varias sesiones. Los oficialistas no lograban la mitad más uno requerida. Hubo abstenciones o ausencias de gente de VAMOS y del MVR. Por fin se logra un acuerdo para que unas actas sean revisadas por representantes de gobierno y de la oposición para ser aprobadas.

Mientras tanto, no han podido ser aprobadas las leyes que más interesan al gobierno como las leyes de participación ciudadana y de responsabilidad social de radio y TV, la del Tribunal Supremo, la antiterrorista y las de la Fuerza Armada. Pero también esperan su aprobación leyes socioeconómicas pendientes, entre ellas, la reforma de la LOT aprobada en primera discusión donde está pendiente como quedarían las prestaciones Sociales y si regresa y cómo la retroactividad. Por otro lado, tampoco se ha avanzado en poner en marcha la ley de seguridad social aprobada en Diciembre, con la aprobación de las leyes de los subsistemas de SS.

Pero lo que no ha logrado el consenso deseado ha sido el nombramiento del CNE, pieza fundamental del árbol constitucional de la República y sin el cual no es posible poner en marcha los diversos revocatorios y particularmente el presidencial.

Además del presidencial hay algunos revocatorios locales o regionales en espera como el del gobernador de Nueva Esparta y de varios alcaldes. Otros aguardan la validación de las firmas del CNE como los del alcalde del municipio Sucre, de la gobernadora de Portuguesa y de varios parlamentarios.

Todo ello requiere urgentemente el nombramiento del nuevo CNE. Pero

se demora el acuerdo entre gobierno y oposición. Muchas voces indican que el sector gubernamental lo está deliberadamente retrasando para no hacer el referéndum o demorarlos según su conveniencia, a menos que la oposición acepte su exigencia de que de los cinco principales, tres sean afectos a la línea oficial. Prueba de ello es que diversas voces del oficialismo señalan que el revocatorio no se dará. La oposición en cambio insiste en él.

Ya la AN ha cubierto todos los lapsos legales y el TSJ estaría iniciando los mecanismos para nombrarlo él, aunque sea transitoriamente. Diversas fórmulas se han barajado. Esto ha generado polémicas en gobierno y la coordinadora democrática. Unos están a favor de que el nombramiento lo haga el TSJ, otros son totalmente opuestos. Mientras tanto el tiempo pasa.

Lo que sí ha hecho el TSJ es decretar que el texto constitucional válido es el votado por la población en Diciembre de 1.999.

Ejecutivo

Los desfiles del 24 de Junio en el Campo de Carabobo y del 5 de Julio en Fuerte Tiuna no se desarrollaron con la normalidad democrática esperada. Fuertes medidas de seguridad estuvieron presentes en ambos. En el de Carabobo se le impidió la entrada al gobernador del estado y para el del 5 de Julio no fue invitado el CNE, uno de los poderes constitucionales del Estado. No dejaron de presentarse rumores sobre la presencia en el de Carabobo de cubanos, de cuerpos de seguridad y de reservistas. Pero lo que centró la información en éste fue la caída de la transmisión en cadena. Ello provocó la detención de técnicos de canales privados, sin seguir los procedimientos legales y después de 45 horas dejados en libertad. El Presidente y voceros del gobierno inconscientemente declararon que era un sabotaje de las TV

privadas, cuando en realidad fue un problema de fallas técnicas, de ineficiencias tecnológicas y de ausencia de un plan B de la VTV, único culpable.

La ministra de Comunicación e Información fue cesada y en su lugar ha sido nombrado el teniente (R) y director de Conatel Jessie Chacón.

En la toma de posesión de Chacón nuevamente el Presidente arremetió con los canales privados de TV y particularmente con el periodista Carlos Croes.

Elías Eljuri, antiguo intendente del Seniat, ha sido nombrado presidente del INE (antigua OCEI) y Elías Jaua, del FIDES.

Nuevamente los ascensos a generales han traído polémicas y resquemores en el ejército. Han sido bypassados diversos candidatos por no estar claramente con el proceso y han ascendido al parecer ilegalmente a quienes ya estaban retrasados y sin méritos ni legalidad que lo permitiera. La razón para los ascensos fue la fidelidad al proceso revolucionario.

La Inspectoría del Trabajo ha negado el registro a UNAPETROL, basándose en que es un sindicato mixto, negado por el Reglamento de la ley del Trabajo. Los petroleros recurrirán esta decisión por falsos supuestos y por atribuirse el Ministerio del trabajo funciones que no le competen.

Economía

Ante las dificultades del mercado cambiario se especula sobre su flexibilización mediante el uso de tarjetas de crédito para compras en el exterior. Los cupos podrían estar entre 500 y 1500\$. Otro cambio podría incluir el mercado dual. En este caso, el libre tendría un precio más alto cercano a los 2.000 Bs. más un impuesto. Maza Zavala insistió en los altos costos que la política económica y cambiaría está resultando para el BCV, dada la liquidez que hay en el país, producto de estas políticas.

Se ha desatado una acusación que involucra al ministro de Finanzas a propósito de las llamadas Notas Globales que no son sino unos pagarés que se deterioran en los procesos de conversión en bonos Brady y en una simple negociación restringida entre acreedor, bolsa de valores y Bandes, banco del Estado. El hecho es que la nota global sale del Estado y vuelve a él con altos porcentajes de descuento con una pérdida supermillonaria para la República. ¿Quién se beneficia de este guiso? Se preguntan los denunciantes. El ministro responde que hay quienes denuncian sin saber y con ello impiden un manejo adecuado, solvente y eficaz para la nación de la deuda pública. Sin duda que de esto tendremos nuevos desarrollos.

PDVSA y PDV Finance no entregó el cierre de ejercicio anual de 2002 a Securities and Exchange Commission (SEC), comisión de valores de USA, lo que le podría acarrear sanciones. Si lo hizo la CITGO. También PDVSA pidió prórroga al SENIAT porque no entregó la declaración de rentas de 2002, que debía haber sido aprobada por la Junta Directiva porque no ha cerrado el ejercicio del año 2002.

Se han hecho grandes importaciones y negocios comerciales para Brasil, entre ellos, pollos en perjuicio de la producción nacional y en desfavorecimiento del socio comercial tradicional comercial, Colombia y la CAN. No es de extrañar ya que Chávez por su deseo de ir al Mercosur fustigó a la CAN, a la que pertenece Venezuela, como neoliberal.

Mientras tanto la pobreza se va haciendo más aguda así como el desempleo. Han aparecido debido a la pobreza enfermedades endémicas superadas. El precio de la canasta básica según CENDA estaría en 1.005.218 Bs.

Partidos

VAMOS, disidencia de Podemos, liderada por Simón Rafael Jiménez,

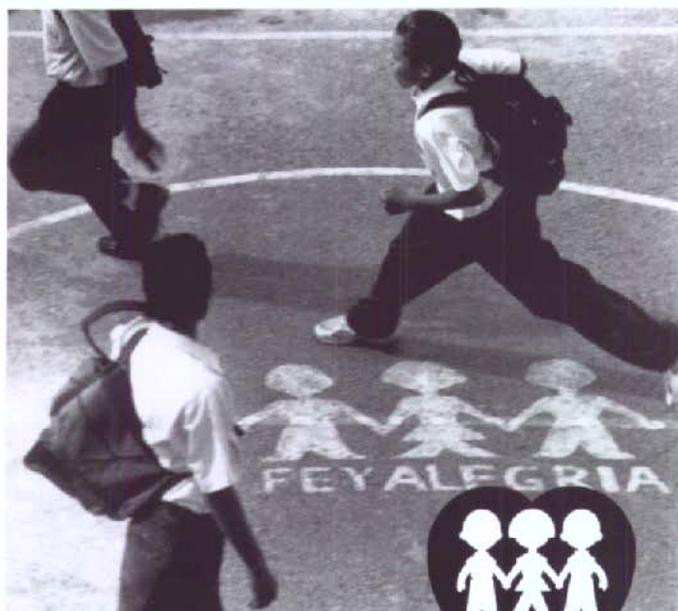
tuvo su sesión solemne de proclamación como partido. La sesión fue tomada por los oficialistas. Estaba el Vicepresidente, ministros y alcaldes (Freddy Bernal, entre otros). El discurso de Jiménez basculó entre su fidelidad a Chávez y su crítica a comportamientos no democráticos como el expresado en la ley de "contenidos" que no votará a favor.

El MVR ha desarrollado sus comicios internos para la selección de los candidatos para el congreso del Polo Patriótico donde se elegirá la dirección estratégica nacional quien escogerá el CTN. Después de más de una semana de los comicios, coordinados por Elías Jaua y Adán Chávez, no se han dado conocer los resultados definitivos por el gran número de impugnaciones e incongruencias detectadas y por la petición de repetición de los comicios en algunos estados. Ello ha hecho retrasar la fecha de dicho congreso.

Los coordinadores han sin embargo destacado la pureza de los comicios y la no viabilidad de repetición de comicios. El hecho es que se han detectado divisiones en el movimiento y comportamientos de corrupción y trampa electorales típicos de la cuarta república.

Han llegado los cubanos

Otra fuente de comentarios, tomas de posición, polémicas y material cómico ha suscitado el programa del gobierno con ayuda de Cuba para salud y alfabetización. La misión Robinson para alfabetización y la presencia de médicos en nuestros barrios ha sido tildado de una política de ideologización comunista. Los recursos existentes en el país, muchos en situación de desempleo y el ejercicio ilegal de la medicina, son argumentos esgrimidos por los opositores al programa costoso para el país.



*Camino de
encuentro*

www.feyalegria.org

Fundación
POLAR
veinticinco años

NUEVAS PUBLICACIONES

- Agrícola
- Ambiente
- Ciencia
- Cultura
- Economía agroalimentaria
- Educación
- Historia de Venezuela
- Salud

Ediciones Fundación Polar
2da. avenida Los Cortijos de
Lourdes. Edificio Fundación
Polar. PB. Telf: (212) 202 7561/49
ediciones@fpolar.org.ve
www.fpolar.org.ve



Esquina Luneta, Edif. Centro Valores, Local 3

Telfs: (0212) 562.5818 / 562. 5103 / 562. 6267, (0212)

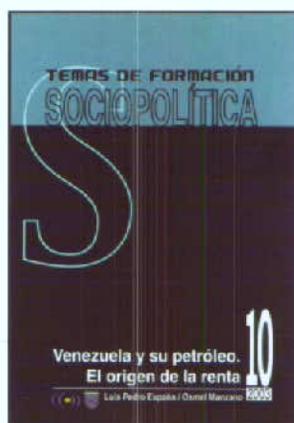
Fax: 561. 8205.

Apartado 2885, Altagracia, Caracas 1010, Venezuela

Temas de Formación Sociopolítica

Este esfuerzo editorial realizado por la Fundación Centro Gumilla y la Universidad Católica Andrés Bello constituye sin duda un valioso aporte que ofrece importantes claves para analizar e interpretar temas de trascendencia en el orden político, económico y social que ayudan a comprender la Venezuela de hoy.

En esta oportunidad se presentan tres títulos; dos de ellos centran su atención en el petróleo y la renta petrolera, mientras que el tercero se refiere a la evolución política venezolana desde 1899 hasta 1958.



Venezuela y su petróleo El origen de la renta N° 10

Luis Pedro España/Osmel Manzano

El objetivo central es analizar el origen de la renta petrolera y cuál ha sido la dinámica petrolera en sus tres principales escenarios: Estados Unidos, Venezuela y el Medio Oriente.

Ambos autores abordan con mirada retrospectiva el tema del petróleo en Estados Unidos; la actividad petrolera en Venezuela desde sus inicios con la entrada del capital trasnacional; los yacimientos petroleros del Medio Oriente; la creación y desarrollo de la OPEP; cómo ha evolucionado el mercado petrolero entre 1973-1986, hasta llegar al mercado petrolero actual.

Venezuela y su petróleo El destino y la renta N° 11

Luis Pedro España/Osmel Manzano

El énfasis de esta publicación apunta a la descripción y el análisis del destino de la renta petrolera desde los grandes lineamientos que provienen de los Proyectos Nacionales formulados por los que han hecho uso del poder del Estado.

Muestra un balance sobre el destino de la renta petrolera, cómo se inserta el petróleo en la economía nacional y en la Venezuela democrática; la nacionalización y los caminos de la producción en Venezuela, que con una visión global ofrecen luces al lector para entender el problema petrolero de la Venezuela actual.



La política venezolana desde 1899 hasta 1958 N° 39

Diego Bautista Urbaneja

Este folleto describe el devenir político de la Venezuela entre 1899 y 1958; años de profundas transformaciones en la vida política, económica y social venezolana. Venezuela pasa de ser un país rural a un país urbano, y los cambios económicos que van de la mano del auge petrolero y la renta dibujan un panorama distinto al de finales del siglo XIX.

Describe la realidad política que se vive a través de sus protagonistas y los principales acontecimientos que se desarrollan. Según las palabras de su autor se describe y se comenta "el nacimiento y desarrollo de los activos y los pasivos que, para 1958 y desde 1899, la política venezolana le dejó a este país".

